Procesamiento Técnico Documental Digital.UDI-DEGT-UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
MAESTRÍA EN ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

TESIS

VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CONTEXTO ESCOLAR ENTRE ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL INSTITUTO CENTRAL VICENTE CÁCERES, 2019.

PRESENTADO POR: LAISY MELINA GIRÓN BONILLA

ASESOR:
PhD. ALFREDO SANTOS TÁBORA MEJÍA

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE:
MÁSTER EN ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

CIUDAD UNIVERSITARIA

TEGUCIGALPA, HONDURAS, FEBRERO 2022

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

DR. FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR

ABOG. ENMA VIRGINIA RIVERA MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

DR. ARMANDO EUCEDA
DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADOS

DRA. MARTHA LORENA SUAZO MATUTE
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Ph.D. YOLANDA DIVINA ALVARENGA
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA EN ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Dedicatoria

Al Supremo Creador del Universo, por ser luz y guía en este proceso académico.

A mi padre: Pedro Girón, por su apoyo siempre incondicional.

A mi madre: Hilda Bonilla, por siempre motivarme en mis estudios, por su amor y cuidados.

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Agradecimiento

Agradecimiento especial a la Coordinación de la Maestría en Estado y Políticas Públicas por su apoyo académico y por la oportunidad de haber obtenido una beca para cursar este Máster.

Agradecimiento especial al maestro PhD. Alfredo Tábora Mejía, por sus oportunas consideraciones, compromiso y asesoría durante el desarrollo de la presente tesis.

Agradecimiento a cada uno de los docentes de la Maestría en Estado y Políticas Públicas por los conocimientos compartidos en cada uno de los módulos del Máster, conocimientos importantes para la elaboración de esta tesis y para mi desempeño profesional.

A las autoridades, docentes y estudiantes del Instituto Central Vicente Cáceres que me brindaron su colaboración en el proceso de recolección de información que sustenta esta tesis.

Agradecimiento especial a mis amigas: Keylan Santos, Cindy Rodríguez y Karen Mazariegos por su apoyo, cariño y por haber sido parte fundamental de este proceso académico.

A mi amigo: Alexander Ordóñez, por su ayuda y consejos oportunos para el desarrollo de mi tesis.

DEGT-UNAH

LISTA DE ABREVIATURAS

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CLADE: Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación
CNE: Consejo Nacional de Educación

COMVOMUJER: Programa Regional Combatir la Violencia contra las Mujeres en Latinoamérica

EVCNNA: Encuesta de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes

MANUD: Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo

NDI: Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales

NNA: Niños, niñas y adolescentes

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONU Mujeres: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer

PIEGH: Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PRONIÑEZ: Mapeo del Sistema de Protección de la Niñez en Honduras

SEP: Secretaría de Educación Pública

UNAH: Universidad Nacional Autónoma de Honduras

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNGEI: Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

.

Contenido

II CUERPO DEL TRABAJO 11

a. Resumen 11

Abstract 11

b. Introducción 13

c. Antecedentes del problema de investigación 14

d. Justificación de la investigación 16

DEGT-UNAH

Causas y posibles efectos del problema público seleccionado 16
e. Importancia de estudiar el problema público seleccionado 17
f. Línea de investigación de la Maestría 18
g. Eje y tema de investigación de la UNAH 19
h. Experiencias previas de estudio o intervención sobre el problema público 20
CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN 22
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 22
1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 23
1.2.1. Objetivo General: 23
1.2.2. Objetivos Específicos: 24
1.3. HIPÓTESIS 24
1.4. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN 25
1.4.1. Preguntas de investigación 26
1.5. PROCEDIMIENTO Y TIPO DE INVESTIGACIÓN 27
a. Descripción de la metodología y enfoque a utilizar durante la investigación 27
b. Tipo de estudio y diseño de la investigación 27
c. Población y Muestra 42
d. Fuentes de información: 42
e. Técnicas e instrumentos de recolección de datos 42
f. Plan de análisis 43
1.6. Plan de exposición 43
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO 46
2.1. Derechos Humanos y Perspectiva de Género. 46
2.2. MARCO CONCEPTUAL 47
2.2.1 Estereotipos de género 48
2.2.2. Género 48
2.2.3. Violencia de género 49
2.3 MARCO REFERENCIAL 50
2.3.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA 50
2.3.2. Perspectivas Teóricas. 52
2.3.3. Perspectiva de Género. 52
2.3.4. Perspectivas sobre la Violencia 54
2.4. MARCO DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS 65

DEGT-UNAH

2.4.1. Enfoque de Derechos Humanos para el análisis de Políticas Públicas 65
2.5. Marco Legal 67
2.5.1. Normativa Nacional 67
2.5.1 67
2.5.2. Normativa Internacional 71
CAPÍTULO III: CUERPO DEL TRABAJO 73
CAPÍTULO IV RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN 76
4.1. Análisis y Discusión de Resultados 76
4.1.1. Objetivo de investigación N$_{o.}$ 1 77
4.1.2. Objetivo de Investigación No. 2 93
4.1.3 Objetivo de investigación N$_{o.}$ 3 103
5. Conclusiones. 115
6. Recomendaciones 118
Bibliografía 120
Anexos 124

Índice de tablas

Tabla 1 Operacionalización De Variables 29
Tabla 2 ejercicios en los que participan las niñas 84
Tabla 3 Ejercicios en los que participan los varones 85
Tabla 4 Problemas más frecuentes entre las niñas durante el recreo 86
Tabla 5 Problemas más frecuentes entre los varones durante el recreo 87
Tabla 6 Organización de los equipos de trabajo por parte de los maestros 88
Tabla 7 Organización de los equipos por parte de las maestras 88
Tabla 8 ¿Quiénes castigan más a los varones? 89
Tabla 9 ¿Quiénes castigan más a las niñas? 90
Tabla 10 ¿En qué lugares del colegio te sientes con más seguridad? 91
Tabla 11 ¿En qué lugares del colegio te sientes con menos seguridad? 92
Tabla 12 ¿Cuáles son las ventajas de las niñas en el colegio? 100
Tabla 13 ¿Cuáles son las desventajas de las niñas en el colegio? 101
Tabla 14 ¿Cuáles son las ventajas de los varones en el colegio? 102
Tabla 15 ¿Cuáles son las desventajas de los varones en el colegio? 103
Tabla 16 Tipo de agresión 104
Tabla 17 ¿De quién recibió la agresión? 105
Tabla 18 Burlas que las niñas les hacen a otras niñas 106
Tabla 19 Burlas que los varones les hacen a otros varones 108
Tabla 20 Bromas que los varones hacen a las niñas 109
Tabla 21 ¿Bromas que las niñas les hacen a los varones? 110
Tabla 22 Tipo de agresión 111

DEGT-UNAH

Tabla 23 ¿Qué tipo de bromas les hacen los varones a las niñas? 112
Tabla 24 ¿Qué tipo de bromas les hacen las niñas a los varones? 112
Tabla 25 Lugares en los que los estudiantes se sienten más seguros 112
Tabla 26 Mecanismos utilizados ante las agresiones.....114

Índice de Gráficos

Ilustración 1 Edad 73
Ilustración 2 Género.....74
Ilustración 3 Con quien vive 75
Ilustración 4 ¿Quiénes participan más en tu aula de clases?.....78
Ilustración 5 ¿Quiénes participan más en las actividades cuando forman equipos de trabajo?.....79
Ilustración 6 ¿Quiénes participan más en el desorden dentro de tu aula de clases? 80
Ilustración 7 ¿Con quién prefiero compartir más en el aula de clases? 80
Ilustración 8¿Quiénes utilizan más las canchas durante el recreo?.....82
Ilustración 9 ¿Quiénes utilizan más los patios durante el recreo?.....82
Ilustración 10 ¿Quiénes toman los espacios más grandes para jugar durante el recreo?.....83
Ilustración 11 ¿Quiénes toman los espacios más grandes para jugar durante el recreo?.....84
Ilustración 12 El hombre es el que debe tener la mayor responsabilidad para traer dinero al hogar. 94
Ilustración 13 La mujer debe dedicarse solamente a cuidar su hogar y sus hijos. 94
Ilustración 14 Las niñas deben aprender a ayudar en casa cuidando a los hermanitos y haciendo cosas de limpieza. 95
Ilustración 15 Los varones en casa no deben lavar trastes o servir la mesa. 96
Ilustración 16 Los varones no deben llorar frente a otras personas. 97
Ilustración 17 Las niñas deben jugar sólo con muñecas. 97
Ilustración 18 Está bien que las niñas no terminen sus estudios porque se van a casar pronto. 98
Ilustración 19 Los varones si deben estudiar y prepararse para mantener su futuro hogar. 98
Ilustración 20 Los varones deben jugar fútbol y otros juegos fuertes.....99

DEGT-UNAH

II CUERPO DEL TRABAJO

a. Resumen

Este estudio tiene como propósito el análisis de la violencia de género en el contexto escolar entre los adolescentes de educación básica del Instituto Central Vicente Cáceres, ubicado en Comayagüela en el Distrito Central, departamento de Francisco Morazán. Se han abordado las perspectivas de la teoría de género, así como la visión de la violencia, la violencia de género y esta forma de violencia en el contexto escolar. Como marco de análisis de políticas públicas, se ha determinado el enfoque basado en derechos humanos para el análisis de políticas públicas como un abordaje teórico- metodológico, adicionalmente, ha sido incluido un marco legal sobre las políticas públicas y leyes que incluyen el problema en su agenda. Se ha realizado un análisis de las situaciones de violencia de género que ocurren en el contexto escolar mediante diversas expresiones de violencia, considerando su utilidad metodológica, los datos recolectados permiten el acercamiento y la comprensión del fenómeno de la violencia de género entre los adolescentes, logrando determinar la existencia de estereotipos y diversas manifestaciones de este tipo de violencia. La metodología que se presenta en este estudio aborda el problema desde el enfoque cuantitativo con un diseño no experimental, descriptivo y transversal, utilizando una muestra de 150 estudiantes de educación básica de la jornada matutina en el año 2019.

Abstract

The purpose of this study is to analyze gender violence in the school context among adolescents in basic education at the Vicente Cáceres Central Institute, located in Comayagüela in the Central District, Francisco Morazán department. The perspectives of gender theory have been addressed, as well as the vision of violence, gender violence and this form of violence in the school context. As a framework for the analysis of public policies, the approach based on human rights for the analysis of public policies has been determined as a theoretical-methodological approach, additionally, a legal framework has been included on public policies and laws that include the problem in their agenda. An analysis has been

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

carried out of the situations of gender violence that occur in the school context through various expressions of violence, considering its methodological utility, the data collected allows the approach and understanding of the phenomenon of gender violence among adolescents, achieving determine the existence of stereotypes and various manifestations of this type of violence. The methodology presented in this study addresses the problem from a quantitative approach with a non-experimental, descriptive, and cross-sectional design, using a sample of 150 basic education students of the morning session in 2019.

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

b. Introducción

Se aborda el tema de la violencia de género en el contexto escolar entre adolescentes de educación básica del Instituto Central Vicente Cáceres en el año 2019; siendo importante investigarlo debido a que existen vacíos de conocimiento sobre el mismo y no se han abordado los aspectos relativos a este tipo de violencia en el contexto escolar entre los adolescentes, en cambio, sí se ha estudiado la violencia escolar más referida al bullying y las agresiones físicas, por lo que el elemento género se ha considerado para ser analizado como una forma de violencia. En el primer capítulo se presenta la descripción y metodología de la investigación donde se aborda el planteamiento del problema, los objetivos general y específicos que plantean analizar la violencia de género como una forma de violencia y la caracterización de ésta entre los adolescentes de educación básica del Instituto Central Vicente Cáceres, aspectos referidos a indagar en la convivencia escolar, los estereotipos de género y detectar las expresiones en las que ocurre la violencia de género en la institución educativa. De igual manera, se presenta la delimitación del objeto de estudio, otros elementos como el procedimiento, tipo de investigación y el plan de exposición, por ello el primer capítulo es importante para comprender el desarrollo metodológico de la tesis ya que se abordan las técnicas, el enfoque y metodología esto nos permite tener un panorama de cómo se ha dirigido la investigación.

En el segundo capítulo se presenta el marco teórico, abordando primero un marco conceptual en el que se presentan los conceptos más relevantes utilizados en las perspectivas teóricas que sustentan el presente trabajo y que serán importantes en el proceso de análisis; en segundo lugar se presenta la fundamentación teórica que aborda la perspectiva de género y sus desarrollos teóricos relacionados con la violencia de género, de igual manera se explica la perspectiva de derechos humanos que será de utilidad para visualizar el problema de la violencia de género de manera que pueda ser enfocado como un problema central. Además, se presenta un marco de análisis de política pública, basado en el enfoque de derechos humanos y su relación con la acción pública.

Derechos Reservados

El tercer capítulo incluye el cuerpo del trabajo en el que se presenta el análisis y la interpretación de los datos recolectados para el estudio sobre la violencia de género en el contexto escolar en educación básica donde se ha utilizado el enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental y descriptivo.

En el cuarto capítulo se presentan los resultados de la investigación donde se da a conocer una perspectiva detallada de los datos recolectados a través de las técnicas empleadas y los datos bibliográficos investigados. Finalmente, se encuentran las conclusiones obtenidas en la investigación, las recomendaciones, la bibliografía utilizada para sustentar la tesis y los anexos.

c. Antecedentes del problema de investigación

La violencia constituye dominación y relaciones desiguales de poder y para comprender la violencia de género como una forma de violencia, se ha considerado mencionar algunos antecedentes sobre esta temática, por consiguiente, en el estudio de estos antecedentes se encuentra la relación con las variables del problema investigado, variables que se relacionan con el contexto escolar, los estereotipos de género y las formas de violencia que ocurren en éste.

Un importante antecedente sobre la violencia de género en el contexto escolar se encuentra en el Documento de Política elaborado en el año 2015 por el Equipo del Informe del Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo de la UNESCO y la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI). En este documento se presenta la violencia de género que ocurre en la escuela como un importante desafío ya que impide una educación de calidad que sea integral y segura.

La tesis doctoral titulada: “Formación del profesorado para el tratamiento educativo de los conflictos sobre diversidad cultural y de género” presentada por Inmaculada Gómez Jarabo en la Universidad Complutense de Madrid en el año 2015, muestra la importancia de la etapa escolar para implementar acciones donde se practiquen diversos valores y el reconocimiento de la diversidad en el contexto escolar ya que se considera que la escuela es una institución en la que de muchas maneras se reproducen modelos sexistas y estereotipos que influyen en las relaciones entre niños y niñas Gómez (2015).

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

La investigación realizada por Fernando González Pozuelo en la Universidad de Extremadura en España, publicado en el año 2009 el cual se titula: "Sexismo y violencia de género en la población escolar de Extremadura: Un estudio sociológico para la igualdad de género"; en dicho estudio, el autor presenta diversos elementos que forman parte de la socialización de los escolares como estereotipos y las diversas relaciones que se dan en el contexto escolar.

En el ámbito internacional, un estudio relevante en cuanto a este tema se realizó en el año 2009 por UNICEF México en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, en dicho estudio se hizo un análisis de diversas categorías como actitudes y prácticas asociadas a la violencia de género y la distribución de la violencia en los espacios físicos de la escuela (UNICEF México, SEP, 2009).

Otra investigación internacional relevante sobre la violencia de género entre adolescentes es una tesis doctoral realizada en Andalucía, España en el año 2015 por Francisco Guzmán Sánchez, en dicho estudio, el autor planteó objetivos relacionados con las percepciones que los adolescentes tienen sobre la violencia de género, de igual manera se identificaron los principales predictores que provocan este tipo de violencia.

La violencia por razones de género se vuelve un análisis complejo en cuanto a su estudio, debido a que se presentan vacíos de conocimiento ya que se ha estudiado de manera reciente, en este sentido, el Centro de Derechos de Mujeres (2005) en el estudio denominado: "Violencia contra las mujeres en Honduras: Una reflexión en el camino", reconoce la existencia de diversos vacíos de conocimiento en cuanto a esta temática como la falta de información existente acerca de las diversas formas en las que se presenta la violencia de género, se considera que siguen existiendo ideas y concepciones basadas en el machismo y en estereotipos patriarcales que impiden plantear la violencia de género de manera objetiva (p.12).

El Estado ha buscado la manera de atacar la violencia de manera general sin darle importancia a sus causas estructurales y hay poca evidencia orientada a la prevención de la violencia. También se considera que la mayor parte de estos estudios se han concentrado en la violencia doméstica; finalmente, no existe una base de datos que lleve las estadísticas sobre

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

esta problemática, a esto se suma el factor de que este tipo de violencia se ha invisibilizado y en muchas ocasiones no se categoriza como tal (p.13).

En el caso de Honduras, se han elaborado algunos estudios con respecto a la violencia de género de manera general, en el año 2015 se realizó un estudio por ONU Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), denominado Violencia y Seguridad Ciudadana: Una mirada desde la Perspectiva de Género. Se planteó como objetivo conocer la situación de seguridad ciudadana y violencia contra las mujeres en cinco municipios del país, para lograr de esta manera incidir en la formulación y desarrollo de políticas públicas que incluyan el enfoque de género (Sánchez, Sánchez, & Ropaín, 2015).

La Encuesta de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes (EVCNNA) Honduras 2017 presentó resultados relacionados con algunas formas de violencia como la violencia física que fue considerada como el tipo de violencia más común experimentado en la niñez, afectando a tres de cada diez mujeres y hombres. (Gobierno de Honduras, 2019). Con lo anterior y considerando que "Del total de la población hondureña, los niños, niñas y adolescentes (NNA) corresponden al 40,6%" (PRONIÑEZ Honduras, 2018), se presenta la necesidad de estudiar la violencia de género como un problema central que debe ser visualizado y atendido.

d. Justificación de la investigación

En esta justificación se delimitan las causas y posibles efectos del problema público que se está considerando en el presente estudio, la importancia de estudiar este problema público, la línea de investigación de la maestría, el eje y tema de investigación; y las intervenciones realizadas sobre el problema público.

Causas y posibles efectos del problema público seleccionado

El estudio sobre la violencia de género en el contexto escolar permite conocer las diferentes formas en las que se expresa este tipo de violencia en este entorno, es por ello que la relevancia social del presente trabajo radica en la posibilidad de detectar las expresiones de violencia de género, la normalización y justificación de esta forma de violencia debido a sus posibles causas como los estereotipos de género, lo expresado anteriormente plantea la

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

intención de identificar los efectos que tienen estos estereotipos basados en género que pueden desembocar en daño físico, verbal y psicológico entre los adolescentes de educación básica del Instituto Central Vicente Cáceres.

Se ha considerado realizar esta investigación ante los vacíos de conocimiento existentes y específicamente ante la falta de información sobre las distintas formas en que se presenta la violencia de género, considerando en este caso el contexto escolar y las relaciones entre los adolescentes tomando en cuenta que:

> Gran parte de los estudios sobre la violencia contra los niños en la escuela han descuidado el análisis de la influencia del género, pese a que la mayoría de las formas de violencia escolar tienen sus raíces profundas en la desigualdad de las relaciones entre los géneros, las normas sociales con sesgo de género y las prácticas discriminatorias (UNESCO, UNGEI, 2015, p. 1).

De manera adicional, se aporta valor teórico al estudiar esta temática desde la perspectiva de género incluyendo también la perspectiva de derechos humanos y el análisis de la violencia de género como una forma de violencia, así como su visualización como un problema público, tratando de incidir en los posibles cambios para atender este problema a través de su prevención y la información pertinente acerca de cómo esta se manifiesta.

e. Importancia de estudiar el problema público seleccionado

Ante los vacíos de conocimiento existentes en cuanto al tema de violencia de género, específicamente este tipo de violencia en el contexto escolar, se torna necesario estudiarlo debido a que esta forma de violencia y sus expresiones no siempre se consideran como tal, siendo un problema que incide en la vida de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes. De igual manera, la escuela como institución socializadora presenta estos elementos donde se dan relaciones desiguales, se construye y fomentan estereotipos que conducen a diversas expresiones de violencia.

Las implicaciones prácticas de este estudio remiten a la posibilidad de conocer los elementos del contexto escolar en los que se presentan diferencias basadas en género así

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

como la identificación de los estereotipos y las formas de violencia de género que se presentan entre los estudiantes de educación básica del Instituto Central Vicente Cáceres, lo cual puede generar información valiosa para tener ideas sobre la intervención y posible toma de decisiones a través de políticas públicas que puedan transformar esta problemática, ya que: "Es urgente la necesidad de evidencia para formular planes informados de nación y monitorear el impacto de todos los tipos de violencia" (Gobierno de Honduras, 2019, p. 5) .

Este análisis también enfatiza la importancia del estudio del contexto, así como las características del problema y la población estudiados, para tener una visión mucho más amplia de los distintos factores implicados en el análisis de la problemática sobre la violencia de género, factores que deben ser tomados en cuenta en las etapas de desarrollo de las políticas públicas educativas y en las investigaciones sobre los resultados de estas políticas para beneficio de los actores educativos.

También, es importante señalar que el análisis se ha realizado con las técnicas y metodología adecuada al tema investigado, tomando en cuenta las bases teóricas relacionadas con las variables del estudio.

f. Línea de investigación de la Maestría

El indicador Investigación, Población y Condiciones de vida tiene como temas de investigación la cultura, ciencia y educación (UNAH, 2018). La línea de investigación de la Maestría que se tomó en cuenta para esta investigación es Niñez y Juventudes; la juventud es la edad que precede inmediatamente a la edad adulta y se sitúa después de la infancia. La Organización Mundial de la Salud postula que la juventud comprende, en general, el rango de edad entre los 10 y los 24 años, aun cuando reconoce —por ejemplo— que puede haber «discrepancias entre la edad cronológica, la biológica y las etapas psicosociales del desarrollo», o también «grandes variaciones debidas a factores personales y ambientales»; abarca la pubertad o adolescencia inicial (de 10 a 14 años), la adolescencia media o tardía (de 15 a 19 años) y la juventud plena (de 20 a 24 años) UNAH (2018).

Se ha definido un marco de análisis de políticas públicas basado en los Derechos Humanos y en el deber del Estado para llegar a consensos sobre políticas públicas orientadas al desarrollo humano, también se consideró realizar esta investigación como parte del

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

proceso de modernización de la administración de las instituciones educativas como responsables de esta problemática, igualmente se consideró el Plan Estratégico del Sector Educativo, mismo que promueve estrategias de política para la erradicación de la violencia así como herramientas para la protección y defensa de los Derechos Humanos involucrando a diversos sectores institucionales entre ellos el sector educativo para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, reconociendo la niñez y juventudes como un importante sector de la misma CNE (2019).

g. Eje y tema de investigación de la UNAH

Esta investigación tiene como valor teórico la utilización de los marcos legales tanto nacionales como internacionales que sustentan las bases de la normativa sobre género, las políticas públicas relacionadas con la temática y los antecedentes de investigación realizados en torno a este tema tan importante para el quehacer educativo, también se incluyen los planteamientos sobre este problema de investigación que se estarán desarrollando a la luz de los enfoques de género y de derechos humanos que sustentan el abordaje de esta temática como también las diversas perspectivas y los marcos teóricos aplicables al estudio.

Con respecto al aporte que puede realizar a la maestría, la presente investigación pretende generar ideas sobre líneas de investigación relacionadas con las políticas públicas vinculadas a las intervenciones y decisiones en temas de violencia de género, considerando estas políticas como parte de la formulación que el Estado elabora, su responsabilidad hacia la intervención en los problemas públicos y su participación ante la prevención de estos, considerando los aspectos democráticos donde haya participación de la población y el fortalecimiento de todas las instituciones involucradas para prevenir este flagelo.

Se pretende generar ideas de investigación para otros proyectos de tesis que se enmarquen en esta línea de trabajo de investigación sobre política educativa, ya que la investigación sobre violencia de género se ha centrado mayoritariamente en la violencia doméstica dejando de lado otros tipos de violencia que pueden estarse gestando en otros ámbitos y con dimensiones mucho más diversas.

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

Por consiguiente, se requiere de compromiso por parte de todas las instituciones estatales involucradas para promover con dominio científico y técnico la protección de los derechos humanos, la educación y la continuidad que el Estado le debe seguir brindando a las diversas estrategias de intervención en este problema público.

h. Experiencias previas de estudio o intervención sobre el problema público

Según el Documento de Política elaborado por UNESCO UNGEI se considera la violencia de género como "una de las peores manifestaciones de la discriminación por razón de género y una violación de numerosos derechos de los niños" (UNESCO, UNGEI, 2015, p. 1). De igual manera, en este Documento de Política "se solicita un enfoque sistemático y armonizado para detectar, vigilar y comprender este tipo de violencia, además de intervenciones normativas firmes para formular soluciones específicas que permitan ocuparse del problema con eficacia" (p.1), sin embargo, se considera que aún es difícil conocer todos los elementos, causas y consecuencias de la violencia de género que ocurre en las escuelas.

En el informe mundial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños (Pinheiro, 2006) calificó la violencia contra los niños –incluida la que experimentan en el ambiente escolar– de fenómeno mundial, considerando como tema central del estudio, el hecho de que "ninguna forma de violencia contra los niños y niñas es justificable y que toda la violencia es prevenible" (Pinheiro, 2006, p. 3). Para la elaboración de este informe se le dio importancia al desarrollo de diversas reuniones con temáticas amplias como el tema de la violencia basada en el género y en diferentes contextos como la escuela, el contexto familiar entre otros, así como la indagación en los diversos métodos para la prevención de la violencia contra los niños.

La Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) en el año 2016, elaboró una cartilla para poder realizar recomendaciones sobre políticas públicas orientadas

Derechos Reservados

a prevenir la violencia de género que ocurre en el contexto escolar, en este sentido en el documento se consideran las siguientes premisas basadas en la promoción de la educación a partir de la perspectiva de derechos humanos y la igualdad de género:

• La importancia de la sensibilización y una respuesta institucional sólida sobre la problemática de la violencia de género, para poder detectarla, reconocerla, prevenirla e intervenir adecuada y oportunamente.

• El rol de la educación para promover patrones socioculturales no discriminatorios en cuanto a normas, roles y relaciones de género propiciando la igualdad.

• La relevancia de la igualdad de género para lograr el derecho a la educación, así como la estrecha vinculación entre educación para la igualdad de género, educación en derechos humanos y educación con enfoque de derechos humanos.

La Declaración de Incheon y el Marco de Acción ODS 4, en su preámbulo en el numeral 8, en su acción de intervención reconoce la igualdad de género apoyando las políticas que consideren las cuestiones de género en sus programas y estrategias, así como su compromiso para la eliminación de las diversas formas de violencia basadas en género en las escuelas (UN, 2015, p. 8). En la agenda de esta Declaración se integra el enfoque humanista de la educación basándose en los principios de desarrollo humano, lo cual integra diversos aspectos como la equidad y la dignidad que en cuanto al tema de prevención de violencia de género es fundamental para promover la igualdad en el ejercicio de los derechos a la educación para todos.

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Este estudio plantea analizar la violencia de género entre los adolescentes de educación básica del Instituto Central Vicente Cáceres, de manera que es importante conocer si los adolescentes están construyendo un imaginario social en el que la violencia es concebida como algo "normal", por ende, la violencia de género algo habitual, por lo que resulta importante el estudio de los diversos tipos de violencia hacia la juventud y la niñez. En esta investigación se pretende estudiar la violencia de género en el contexto escolar considerando como variables la convivencia escolar, las diversas expresiones de violencia de género y los estereotipos que tienen los adolescentes. Con respecto a la violencia de género se puede considerar como un problema de importancia para estudiar, considerando que:

> Es una de las amenazas más persistentes en Honduras y América Latina, y un obstáculo al desarrollo humano, la salud pública y los derechos humanos, que se manifiesta en el ámbito privado o en el espacio público (barrio, familia, escuela, trabajo) y en todos los espacios donde interactúan actores estatales y ciudadanos (Sánchez, Sánchez, & Ropaín, 2015, p. 23).

De ésta manera, en este problema de investigación se plantea un estudio que analice si existe violencia de género en el contexto escolar entre los adolescentes de educación básica del Instituto Central Vicente Cáceres, de acuerdo con esto se pretende la realización de un estudio descriptivo sobre las formas en cómo los adolescentes manifiestan la violencia de género y si en sus interacciones se presentan estereotipos y discriminación basada en diferencias de género considerando que: "Otros actos implícitos de violencia de género relacionada con la escuela surgen de prácticas escolares cotidianas que refuerzan los estereotipos y la desigualdad entre los géneros, fomentando entornos violentos o inseguros" (UNESCO, UNGEI, 2015, p. 2).

Se considera que el problema tiene solución a través de la implementación de las estrategias y políticas orientadas a la prevención de la violencia de género así como al involucramiento de los diversos actores educativos para el fortalecimiento de programas

Derechos Reservados

basados en la perspectiva de género, esto es necesario en una situación en la que "además de la violencia criminal y delictiva, la niñez y juventud de Honduras enfrenta diversas expresiones de violencia, abuso en el hogar, maltrato, de carácter sexual, negligencia, sicológico y otros" (Política Nacional de Prevención de Violencia Hacia la Niñez y Juventud en Honduras, 2012); por esta razón, se plantea la necesidad de mejorar esta problemática comenzando por hacerla visible y atender los vacíos de conocimiento existentes, así como el compromiso del Estado para promover, garantizar y proteger a los estudiantes contra la violencia de género.

1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Se presenta el objetivo general de la investigación en el que se pretende realizar el análisis de la violencia de género como una forma de violencia vista desde la perspectiva de género; de igual manera se presentan los objetivos específicos de la investigación que pretenden mostrar los elementos que dan lugar a esta forma de violencia, se pretende identificar los estereotipos que poseen los adolescentes y que están basados en las diferencias de género, también las diversas formas de violencia que son parte de la violencia de género y que expresan los estudiantes en el contexto escolar; todos estos elementos vistos desde las perspectivas teóricas definidas en el marco referencial de la presente investigación.

1.2.1. Objetivo General:

- Analizar la violencia de género como una forma de violencia entre los adolescentes de educación básica de la jornada matutina del Instituto Central Vicente Cáceres, ubicado en Comayagüela en el Distrito Central, departamento de Francisco Morazán en el período comprendido del año 2019.

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

1.2.2. Objetivos Específicos:

- Caracterizar la violencia de género en el contexto escolar entre los adolescentes de educación básica del Instituto Central Vicente Cáceres, ubicado en Comayagüela en el Distrito Central, departamento de Francisco Morazán.
- Identificar los estereotipos de la violencia de género en el contexto escolar entre los adolescentes de educación básica del Instituto Central Vicente Cáceres, ubicado en Comayagüela en el Distrito Central, departamento de Francisco Morazán.
- Detectar las distintas formas de la violencia de género en el contexto escolar entre los adolescentes de educación básica del Instituto Central Vicente Cáceres, ubicado en Comayagüela en el Distrito Central, departamento de Francisco Morazán.

1.3. HIPÓTESIS

- Existe en la violencia de género diversos roles diferenciados en el contexto escolar entre los adolescentes de educación básica del Instituto Central Vicente Cáceres, ubicado en Comayagüela en el Distrito Central, departamento de Francisco Morazán en el periodo comprendido del año 2019.

- Los estereotipos de la violencia de género son bien marcados en el contexto escolar entre los adolescentes de educación básica del Instituto Central Vicente Cáceres, ubicado en Comayagüela en el Distrito Central, departamento de Francisco Morazán.

- La violencia de género se manifiesta a través de diversas formas en el contexto escolar, entre los adolescentes de educación básica del Instituto Central Vicente Cáceres, ubicado en Comayagüela en el Distrito Central, departamento de Francisco Morazán.

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

1.4. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Se ha analizado la violencia de género como una forma de violencia que se manifiesta en diversas expresiones, este análisis ha sido abordado desde la perspectiva de género para comprender las relaciones de poder asimétricas ente hombres y mujeres, la imposición de roles debido a los prejuicios y estereotipos basados en el género que aquí se analiza como una construcción social. En el marco teórico se encuentra la perspectiva de género para estudiar esta problemática al igual que una perspectiva de Derechos Humanos, se aborda también el análisis de la violencia de género y este tipo de violencia que ocurre en el contexto escolar, de igual manera se ha utilizado un marco conceptual que permite comprender los términos más relevantes sobre la temática estudiada.

El área de interés es la violencia de género en el contexto escolar, estudiando la convivencia escolar considerando diversos aspectos como la convivencia en los espacios físicos de la escuela como el aula de clases y los espacios utilizados en el recreo, entre otros aspectos del contexto escolar. Se han estudiado los estereotipos de género que tienen los adolescentes sobre el comportamiento social y la responsabilidad en el hogar, de esta manera se pretende conocer estos prejuicios que tienen sobre las características y funciones que deben poseer hombres y mujeres.

Por último, se consideró detectar las diferentes formas en que se expresa la violencia de género entre los adolescentes en el contexto escolar, se han considerado la violencia física, psicológica, sexual y patrimonial, también la percepción sobre el lugar donde sienten más seguridad; finalmente se consideran los mecanismos que los adolescentes utilizan ante las agresiones; se han estudiado estos elementos porque se pretende visualizar la violencia de género como una forma de violencia que se expresa a través de otras formas de agresión que también ocurren en el contexto escolar como un espacio socializador en el que se dan diversas interacciones y en el que se dan construcciones culturales como los estereotipos de género que pueden estar provocando entornos inseguros para los adolescentes.

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

Las limitaciones que se presentaron tienen que ver con la poca información en el contexto nacional o los vacíos de conocimiento sobre el tema de violencia de género específicamente en el contexto escolar, sobre lo cual se aborda en los antecedentes de investigación. El alcance de las conclusiones del estudio se determinó en detectar las diferentes formas en que tiene lugar la violencia de género en el contexto escolar y expresar que esta es una forma de violencia a la que se le debe dar más interés académico, así como la intervención para resolver esta problemática.

La investigación fue factible y viable para realizarse en el marco del presente estudio, debido a que cuenta con la información teórica y las bases bibliográficas que lo sustentan, así como el espacio físico donde fue realizado y los participantes, considerando la muestra de 150 estudiantes de educación básica; de manera objetiva, a esta muestra le ha sido aplicado un instrumento basado en un cuestionario autoadministrado con los elementos que se han considerado pertinentes y que se sustentan con la teoría correspondiente que se ha abordado; de igual manera, se ha contado con la orientación teórica y metodológica por parte de los asesores y también la disponibilidad de tiempo para abordar este estudio.

1.4.1. Preguntas de investigación

a. ¿Cuáles son las características de la violencia de género en el contexto escolar entre los adolescentes de educación básica del Instituto Central Vicente Cáceres, ubicado en Comayagüela en el Distrito Central, departamento de Francisco Morazán?
b. ¿Cuáles son los estereotipos de la violencia de género en el contexto escolar entre los adolescentes de educación básica del Instituto Central Vicente Cáceres, ubicado en Comayagüela en el Distrito Central, departamento de Francisco Morazán?
c. ¿Cuáles son las distintas formas en las que se presenta la violencia de género en el contexto escolar entre los adolescentes de educación básica del Instituto Central Vicente Cáceres, ubicado en Comayagüela en el Distrito Central, departamento de Francisco Morazán?

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

1.5. PROCEDIMIENTO Y TIPO DE INVESTIGACIÓN

En este capítulo se describen los aspectos metodológicos desarrollados en la investigación sobre la violencia de género en el contexto escolar entre adolescentes de educación básica del Instituto Central Vicente Cáceres en el año 2019.

a. Descripción de la metodología y enfoque a utilizar durante la investigación

A partir de los objetivos de investigación planteados, esta investigación se ha guiado mediante el enfoque de investigación cuantitativo el cual "utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías" (Hernández, Fernández, & Pilar, 2014, p. 4). Se seleccionó el enfoque cuantitativo para esta investigación ya que mediante este enfoque se delimita el estudio de manera concreta y se responde a preguntas de investigación muy específicas.

b. Tipo de estudio y diseño de la investigación

Se ha planteado un tipo de estudio descriptivo, de acuerdo con Hernández, Fernández, & Pilar, (2014), este tipo de estudios busca especificar propiedades, características y rasgos importantes del fenómeno analizado; también describe tendencias de la población objeto de investigación. De igual manera, se presenta un diseño no experimental, ya que no hay manipulación deliberada de las variables, únicamente se observa el fenómeno en su ambiente natural para luego someterlo al análisis Hernández, Fernández, & Baptista (2014); las variables se han definido de la siguiente manera:

- Contexto escolar: "El contexto escolar constituye uno de los espacios que más poderosamente influye en la construcción de la identidad personal de hombres y de mujeres, y de su futuro proyecto de vida" (Flores, 2005, p. 73).
- Estereotipos de género: Se considera que: "Los estereotipos de género hacen referencia a la construcción o comprensión de los hombres y las mujeres, debido a la diferencia entre sus funciones físicas, biológicas, sexuales y sociales" (Cook & Cusack, 2009, p. 2).

Derechos Reservados

- Violencia de género: Es importante la siguiente definición: "Entendemos como violencia o discriminación por género a todas aquellas actitudes, comportamientos, creencias, estereotipos, prácticas y valores que coloquen en desventaja a los niños o a las niñas por el hecho de serlo" (Azaola, 2009).

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Tabla 1 Operacionalización De Variables

Objetivo Especifico	**Variables**	**Definición Conceptual**	**Definición Operacional**	**Indicadores**	**Tipo de instrumento**	**Fuente**	**Ítem**
• Caracterizar la violencia de género en el contexto escolar entre los y las adolescentes de educación básica del Instituto Central Vicente Cáceres, ubicado en Comayagüela en el Distrito Central, departamento de Francisco Morazán.	Contexto escolar	Es importante considerar el contexto escolar como un importante agente socializador para los y las adolescentes. En este sentido, se tiene que: "el contexto escolar constituye uno de los espacios que más poderosamente influye en la construcción de la identidad personal de hombres y de mujeres, y de su futuro proyecto de	Convivencia entre los y las adolescentes en los espacios físicos del contexto escolar	Convivencia en los salones de clase	Cuestionario autoadministrado	Primaria	19. ¿Quiénes participan más en tu aula de clases? 20. ¿Quiénes participan más en el desorden dentro de tu aula de clases? 21. ¿Quiénes participan más en las actividades cuando forman equipos de trabajo? 25. ¿Con quién prefiero compartir más en el aula de clases? 27. ¿Cómo se conforman los

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

		vida" (Flores, 2005, p. 73)					equipos de trabajo en el aula de clases?
				Trato de las y los maestros hacia los y las adolescentes			f. ¿Cómo organizan los maestros los equipos de trabajo en el aula de clases? g. ¿Cómo organizan las maestras los equipos de trabajo en el aula de clases? n. ¿Quiénes castigan más a los varones?

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

							o. ¿Quiénes castigan más a las niñas?
				Espacio que ocupan niños y niñas y convivencia durante el recreo			22. ¿Quiénes utilizan más las canchas durante el recreo? 23. ¿Quiénes utilizan más los patios durante el recreo? 26. ¿Quiénes toman los espacios más grandes para jugar durante el recreo?

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

• Identificar los estereotipos de la violencia de género en el contexto escolar entre los y las adolescentes de educación básica del Instituto Central Vicente Cáceres, ubicado en Comayagüela en el Distrito Central, departamento de Francisco Morazán.							a. ¿Qué tipo de problemas se dan frecuentemente entre las niñas durante el recreo? b. ¿Qué tipo de problemas se dan frecuentemente entre los niños durante el recreo?
				Participación en juegos y ejercicios deportivos			24. ¿Quiénes participan más jugando fútbol? h. ¿Qué tipos de ejercicios deportivos les ponen a hacer solamente a las niñas? i. ¿Qué tipo de juegos hacen los varones que no les

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

	Estereotipos de Género	En los estereotipos de género se encuentran las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, en este caso entre los y las adolescentes. En este sentido se considera que: "Los estereotipos de género hacen referencia a la construcción o	Percepción del propio sexo y del otro				permiten participar a las niñas?
				Percepción sobre la seguridad en el centro educativo			c. ¿En qué lugares del colegio te sientes con más seguridad? d. ¿En qué lugares del colegio te sientes con menos seguridad?

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

• Detectar las distintas formas de la violencia de género en el contexto escolar entre los y las adolescentes de educación básica del Instituto Central Vicente Cáceres, ubicado en Comayagüela en el Distrito Central, departamento de		comprensión de los hombres y las mujeres, en razón de la diferencia entre sus funciones físicas, biológicas, sexuales y sociales" (Cook & Cusack, 2009, p. 2).		Responsabilidad en el hogar			7. El hombre es el que manda y decide lo que le conviene a la familia. 8. El hombre es el que debe tener la mayor responsabilidad para traer dinero al hogar. 9. La mujer debe dedicarse solamente a cuidar su hogar y sus hijos. 10. Las niñas deben aprender a ayudar en casa cuidando a los hermanitos y haciendo cosas de limpieza. 11. Los varones no deben lavar trastes o servir la mesa.

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Francisco Morazán.				Comportamiento social			12. Los varones no deben llorar frente a otras personas. 13. Las niñas deben jugar sólo con muñecas. 14. Los varones deben jugar fútbol y otros juegos fuertes. 15. Está bien que las niñas no terminen sus estudios porque se van a casar pronto. 16.Los varones sí deben estudiar y prepararse para mantener su futuro hogar. 17. Si la pareja trabaja no es bueno

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

	Violencia de género	El concepto de violencia de género nos permitirá conocer cómo ocurre este tipo de violencia y las formas que esta adopta, para ello, en esta operacionalización es importante la siguiente definición: "Entendemos como violencia o discriminación por género a todas aquellas actitudes, comportamientos, creencias, estereotipos, prácticas y valores que coloquen en desventaja a los niños o a las niñas	Formas de violencia de género en el contexto escolar				que la esposa gane más que el esposo. 18. Está bien que le falten al respeto a una mujer por su forma de vestir.
				Estereotipos sobre ventajas y desventajas de los y las adolescentes en el contexto escolar			j. ¿Cuáles son las ventajas de las niñas en el colegio? k. ¿Cuáles son las desventajas de las niñas en el colegio? l. ¿Cuáles son las ventajas de los varones en el colegio? m. ¿Cuáles son las desventajas de los varones en el colegio?

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

		por el hecho de serlo" (Azaola, 2009).					t. ¿En el último año en el colegio has recibido alguna agresión física por parte de algún compañero, compañera o ambos? u. ¿Qué tipo de agresión sufriste?
				Violencia Física			
				Violencia Psicológica			p. En el colegio las niñas les hacen burla a otras niñas ¿Qué tipo de burlas se dan entre las niñas? q. En el colegio los varones les hacen burla a otros varones ¿Qué tipo de burlas se dan entre los varones?

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

							r. ¿Qué tipo de burlas les hacen los varones a las niñas?

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

			Seguridad Mecanismos utilizados frente a la agresión	Violencia Sexual			t. ¿En el último año en el colegio has recibido alguna agresión física por parte de algún compañero, compañera o ambos? u. ¿Qué tipo de agresión sufriste? Opción 08 Me tocaron sin mi consentimiento
				Violencia Patrimonial	Primaria	Cuestionario autoadministrado	r. ¿Qué tipo de burlas les hacen los varones a las niñas? Opción 03 Escondiéndoles las cosas

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

				Percepción sobre la seguridad Aspectos emocionales ante las agresiones			s. ¿Qué tipo de burlas les hacen las niñas a los varones? Opción 03 Escondiéndoles las cosas e. ¿En qué lugar te sientes más segura o seguro? v. Cuando tienes un problema fuerte en el colegio y crees que es algo injusto ¿Qué haces?

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

c. Población y Muestra

La investigación se llevó a cabo con la población objeto de estudio que está compuesta por los jóvenes de séptimo, octavo y noveno grado de educación básica de la jornada matutina del Instituto Central Vicente Cáceres en el año 2019 que están en los rangos de edad entre 13-15 años.La muestra seleccionada fue de 7 grupos tres séptimos, dos octavos y dos novenos sumando 150 alumnos, esta muestra corresponde a una muestra por conveniencia, las muestras por conveniencia son aquellas muestras que están formadas por los casos disponibles a los cuales tenemos acceso (Hernández, Fernández, & Pilar, 2014, p. 176), en este caso se ha seleccionado a los estudiantes de educación básica del Instituto Central Vicente Cáceres.

d. Fuentes de información:

Se utilizaron fuentes primarias que son todas aquellas de las cuales se obtiene información directa, es decir, de donde se origina la información. Es también conocida como información de primera mano o desde el lugar de los hechos. Estas fuentes son las personas, las organizaciones, los acontecimientos, el ambiente natural, etcétera; en este caso las personas que son las fuentes primarias son los estudiantes de educación básica en el ambiente en el que se desenvuelven en el centro educativo. Se obtiene información primaria cuando se observan directamente los hechos o cuando se entrevista directamente a las personas que tienen relación directa con la situación objeto del estudio (Bernal Torres, 2010, pág. 208).

e. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos de la investigación cuantitativa se pueden definir como una categoría de instrumentos de investigación que extraen la información mediante descripciones y análisis a partir de datos numéricos, Hernández, Fernández, & Baptista (2014), para la investigación se ha utilizado como instrumento de recolección de datos un cuestionario autoadministrado, respondido por los estudiantes de

Derechos Reservados

educación básica del Instituto Central Vicente Cáceres, cuestionario que contiene las variables contexto escolar, estereotipos y violencia de género, sobre la cuales se abordó en el estudio.

El cuestionario es un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios, con el propósito de alcanzar los objetivos del proyecto de investigación. Se trata de un plan formal para recabar información de la unidad de análisis objeto de estudio y centro del problema de investigación. En general, un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables que van a medirse. El cuestionario permite estandarizar y uniformar el proceso de recopilación de datos. Un diseño inadecuado recoge información incompleta, datos imprecisos y, por supuesto, genera información poco confiable. (Bernal Torres, 2010,). Para este trabajo de tesis se utilizó un cuestionario autoadministrado con preguntas cerradas donde los estudiantes participantes seleccionaron las respuestas.

f. Plan de análisis

Se hizo uso de un paquete estadístico para el análisis de datos (SPSS), lo que permite hacer análisis cuantitativo mediante estadística descriptiva presentada a través de frecuencias y porcentaje (%) en tablas y gráficas. También se utilizó una matriz de análisis de datos siendo una herramienta útil para organizar, describir y analizar los datos recogidos y para contrastarlos.

1.6. Plan de exposición

Se presenta el cuerpo del trabajo que incluye elementos como los antecedentes del problema de investigación, con lo que se pretende aportar conocimientos sobre estudios realizados acerca del tema de la violencia de género en el contexto escolar, se ha considerado hacer una revisión de algunos estudios en el ámbito internacional y conocer de esta manera las variables estudiadas, los aportes teóricos y conceptuales de estos trabajos; de igual manera, se ha elaborado una revisión de estudios nacionales donde se muestran los alcances que han tenido y también los vacíos de conocimiento relativos al tema de violencia de género, lo cual permite conocer cómo ha sido abordado el problema de investigación.

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

En el segundo capítulo se describe el marco teórico, que contiene un apartado sobre el análisis del problema a la luz de los Derechos Humanos integrando la perspectiva de género y la perspectiva de derechos humanos las cuales explican la importancia del ser humano como la actividad más significativa, lo que conlleva a la protección de estos derechos y a la prevención de la violencia de género. También se aborda el marco conceptual donde se definen los conceptos más relevantes en el estudio de la violencia de género; estos son: género, estereotipos y violencia de género; estos conceptos se abordan de manera precisa y se explica cada uno de ellos con el propósito de que se comprenda el lenguaje utilizado y son importantes para el desarrollo del análisis de los datos recolectados.

Dentro del desarrollo del marco teórico, se presentan las teorías y conceptos que se han considerado para sustentar la investigación, se ha planteado previamente a las perspectivas teóricas algunos planteamientos relevantes sobre el tema de violencia de género que permitirán comprender las perspectivas teóricas utilizadas en el marco referencial. De igual manera, se ha descrito la perspectiva de género como un punto de vista que permite considerar las relaciones de poder que existen entre hombres y mujeres así como los roles, estereotipos y las formas en que se manifiesta la violencia de género, con el propósito de alcanzar la comprensión de estos conceptos y tener base en la teoría de género a través de esta perspectiva que permite analizar estas relaciones con el interés de que existan transformaciones en las políticas para que puedan incluir esta perspectiva.

Otra perspectiva que se ha desarrollado es una visión sobre la violencia, en esta se establecen nociones importantes sobre este concepto desde la visión de diversos autores que plantean que la violencia se ha vuelto un fenómeno que tiende a ser visto como normal y como parte de las relaciones de los individuos y que la misma tiene diversas formas de presentarse. Se han descrito teorías sobre la violencia estructural, cultural y directa; las cuales pretenden explicar las raíces de la violencia y las diversas formas en que se presenta, lo anterior es muy útil para comprender el siguiente elemento planteado que es la violencia de género ya que esta se puede abordar mejor a la luz de dichas teorías.

Se ha abordado la violencia de género en el contexto escolar ya que se considera un espacio de socialización donde los adolescentes construyen estereotipos, comparten ideas y expresan conductas sobre relaciones desiguales, también se ha considerado que esto da lugar

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

a formas diversas en las que se manifiesta la violencia de género, se han abordado los conceptos específicos de estas formas de violencia como parte relevante del proceso de análisis.

Por último, se ha descrito un marco de análisis de políticas públicas desde el enfoque de los Derechos Humanos, utilizado como un abordaje teórico metodológico de las normativas que forman parte del proceso de desarrollo humano para promover las políticas sociales donde las personas puedan ejercer sus derechos y sean parte activa de su desarrollo; de igual manera se ha considerado agregar un marco legal que permite conocer la normativa nacional e internacional acerca del tema de violencia de género. Cada uno de los apartados anteriores describe las teorías, conceptos, enfoques y marcos de análisis utilizados, así como los propósitos de cada apartado, de manera que esto permite comprender la estructura de la investigación y cada elemento que se ha planteado en la misma.

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

Dentro de este apartado se desarrollan los elementos teóricos que permiten fundamentar el problema de investigación, para ello, se han considerado los principales conceptos, perspectivas teóricas, un marco de análisis para las políticas públicas desde los Derechos Humanos, y el respectivo marco legal considerando los elementos legales sobre la problemática estudiada, así como una descripción transversal de la relación de los Derechos Humanos con el problema investigado, esto permite comprender las dimensiones del problema estudiado en la tesis, ya que se presentan las relaciones entre hombres y mujeres y el marco analítico de las normativas de los derechos humanos.

2.1. Derechos Humanos y Perspectiva de Género.

La incorporación de la perspectiva de género es muy importante en el enfoque de derechos humanos ya que según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2006), ambos se complementan y se integran para la realización de los procesos de desarrollo. De igual manera, se considera que dentro del enfoque basado en derechos humanos se integran los distintos principios que son parte fundamental de los procesos de desarrollo, principios tales como la libertad, igualdad, seguridad, participación política, bienestar social, universalidad y no discriminación.

La inclusión de la perspectiva de género permite ver las desigualdades y la discriminación de género que conllevan prácticas discriminatorias como los estereotipos de género hasta la violencia física, psiológica y sexual, por lo que su integración con el enfoque de derechos humanos es parte de los lineamientos que se toman en cuenta para promover la protección de los mismos, lo que permite tambien darle un enfoque integral y dinámico.Por lo anterior se puede comprender la vinculación que tienen las dos perspectivas al incorporar una dinámica integradora en sus procesos para la promoción y protección de los derechos contenidos en los mismos, en este sentido:

Derechos Reservados

> La incorporación de las cuestiones de género y el enfoque del desarrollo basado en los Derechos Humanos tienen mucho en común. Ambos se apoyan en un marco analítico que puede aplicarse a todas las actividades de desarrollo (para el primero, la distinta situación que experimentan y los distintos papeles que desempeñan hombres y mujeres en una sociedad dada, y respecto del último, un marco normativo basado en derechos y obligaciones) (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos., 2006, p. 19).

Es en este reconocimiento de individuos diversos que se deben comprender los procesos que conllevan al análisis de la violencia de género y la perspectiva de derechos humanos, considerando al ser humano como la actividad más significativa dentro de este análisis, y aunque los procesos relacionados con la implementación y aplicabilidad del enfoque de derechos humanos han logrado avances significativos, es importante señalar que:

> Transversalizar o incorporar de manera transversal el enfoque de derechos humanos apunta a que, cada autoridad, desde su ámbito de atribuciones, introduzca a las políticas, programas, servicios y acciones a su cargo (desde su diseño hasta su evaluación), el conjunto de principios y derechos establecidos en los acuerdos y pactos internacionales, a fin de que todas las personas, sin distinción alguna, estén en igualdad de condiciones para tener una vida digna (NDI, 2016, p. 42).

A partir de lo anterior, se vuelve necesario enfatizar nuevamente que la perspectiva de género debe considerarse como un elemento central para ser tratado dentro de los ejes transversales de los derechos humanos y no solamente parte de una normativa más o un enfoque tecnicista que no tiene alcance en la práctica, sino que se atienda al principio de igualdad y no discriminación del enfoque de Derechos Humanos.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

El marco conceptual permite una explicación de una idea, para comprender de una mejor manera los conceptos y los componentes que forman parte de la investigación. A continuación se presentan los conceptos que son fundamentales para el desarrollo de la

Derechos Reservados

presente investigación y que son importantes para comprender el lenguaje utilizado en las perspectivas teóricas analizadas y el desarrollo de los objetivos planteados.

2.2.1 Estereotipos de género

Las relaciones desiguales entre hombres y mujeres son parte de las diferencias socioculturales que se basan en la discriminación a través de estereotipos y en la asignación de roles que a su vez desembocan en la normalización de la violencia mediante hechos que se vuelven comunes en los diferentes escenarios sociales, entre los cuales se encuentra el contexto escolar. En este sentido, se abordarán algunos conceptos relevantes; en primer lugar, se considera que: "Los estereotipos de género hacen referencia a la construcción o comprensión de los hombres y las mujeres, en razón de la diferencia entre sus funciones físicas, biológicas, sexuales y sociales" (Cook & Cusack, 2009, p. 2), estas diferencias biológicas y sexuales se refieren a las características que definen a las personas como hombres o mujeres las cuales tienen desde que nacen, en cuanto las funciones sociales puede decirse que se refieren al género como una construcción cultural y social con base en ideas y creencias que toman como punto de referencia la diferencia sexual.

El concepto anterior se toma en cuenta en la investigación, debido a que aborda la manera en cómo hombres y mujeres son señalados con atributos diferentes desde las opiniones, creencias y expectativas generalizadas acerca de las funciones que deben realizar, provocando de esta manera las desigualdades por razones de género. En este sentido, se considera también que: "Los estereotipos de género son fiel reflejo de una cultura y una historia y, como tal, tienden a mantenerse porque responden a las necesidades de la sociedad de preservar las normas sociales que mantienen el statu quo" (Mosteiro & Porto, 2017, p. 153).

2.2.2. Género

Es importante definir el género como una categoría analítica que involucra diversas construcciones y códigos culturales; de manera que conceptualizar el género permite comprender las diferentes relaciones que se dan entre hombres y mujeres y no solamente atribuir el género a lo relativo a las mujeres ni a otro tipo de categorías como usualmente se utiliza este concepto para hacer clasificaciones diversas.

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

Las formas en que los hombres y mujeres enfrentan la realidad en que viven son diversas y estos códigos culturales son los que indican las conductas que se les atribuyen, en este sentido, es necesario iniciar con una definición de la categoría de género, reconociendo en ésta su contribución en diversos procesos de construcción social, por consiguiente:

> El género no es lo mismo que el sexo. El sexo es la condición biológica con la que se nace: hombre o mujer. El género se refiere a las ideas, concepciones y prácticas, que cada sociedad asigna a las mujeres y hombres, así como los valores y significados distintos asignados a las diferencias (Sánchez, Sánchez, & Ropaín, 2015, p. 21).

Encontramos así dos categorías, una referida a las diferencias por razones biológicas que es la categoría de sexo y la otra a las construcciones sociales y culturales que asignan roles, estereotipos, comportamientos esperados que se correspondan con el hecho de ser hombre o de ser mujer y de esta manera, se le atribuyen características que legitiman esta categoría. Como parte de una construcción social, la categoría de género asigna roles distintivos a hombres y mujeres, también el género tiene diversas interpretaciones abordadas desde ámbitos políticos, reconocimiento de las mujeres, y al abordar este concepto no solamente se hace alusión a las mujeres, sino que también incluye a los hombres en sus análisis. Por consiguiente, se trata de abordar las relaciones existentes entre hombres y mujeres; y enmarcar el concepto de género como una categoría analítica, misma que es importante para el desarrollo de la presente investigación.

2.2.3. Violencia de género

Es importante abordar este concepto para comprender la relación existente entre violencia y género para determinar las formas en que se manifiesta la violencia de género. La reproducción de la violencia de género en un contexto donde se ha normalizado la violencia puede explicarse en el marco de las relaciones desiguales de poder que se van creando en las estructuras sociales y culturales, de ahí que, “puede definirse la violencia de género como aquellas formas de violencia que encuentran su explicación en las definiciones

Derechos Reservados

y relaciones de género dominantes en una sociedad dada" (Espinar Ruiz, 2007, p. 40). De acuerdo con esto, las relaciones de género y de poder se pueden comprender desde una mirada crítica hacia los aspectos socioculturales que forman las ideas, expectativas y estereotipos que dan paso a la violencia por razones de género en la sociedad y en sus instituciones donde se reproduce esta forma de violencia.

En esta conceptualización de violencia de género se han definido significados que ayudan a comprender los estereotipos sexistas y las marcadas diferencias por razones de género. Un concepto muy importante que se toma en cuenta para el desarrollo de la presente investigación es particularmente el siguiente: "Entendemos como violencia o discriminación por género a todas aquellas actitudes, comportamientos, creencias, estereotipos, prácticas y valores que coloquen en desventaja a los niños o a las niñas por el hecho de serlo" (Azaola, 2009).

2.3 MARCO REFERENCIAL

En este segmento se presenta una reseña de los planteamientos y teorías, así como de las distintas visiones y marcos interpretativos que se han desarrollado para fundamentar el problema de investigación

2.3.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Las teorías que han surgido para plantearse el problema de la violencia tienen bases explicativas en cuestiones relacionadas con la conducta, las bases biológicas de la misma, e incluso problemas de personalidad en los sujetos que se comportan de manera violenta. En este sentido, Expósito (2011) plantea que las conductas agresivas y la violencia de género a menudo son estudiadas a nivel psicológico pero las mismas no se ven vinculadas o atribuibles a las acciones que el sujeto realiza o a su responsabilidad a nivel personal de estas.

De ahí que, la violencia de género encontraría más explicación en las bases culturales que se construyen siguiendo estereotipos que asignan los roles que hombres y mujeres deben tener en la sociedad, así como en la desigualdad en las relaciones de poder que establecen y legitiman las prácticas de la violencia de género. De acuerdo con esta visión tradicional basada en estereotipos de corte patriarcal, se han interiorizado y dinamizado los elementos de

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

violencia y discriminación basados en el género en los discursos que los ven con normalidad; y desde los discursos culturales e institucionales que originan los estereotipos y dan lugar a distintas formas de violencia vinculadas al género.

Por consiguiente, las autoras Zurbano, Liberia y Campos (2015) plantean que es importante caracterizar los marcos de interpretación feminista para comprender que la violencia de género se ha institucionalizado desde el patriarcado como sistema de dominación y de creación de desigualdades. Esta interpretación requiere del conocimiento de estas desigualdades que encuentran su manifestación en las prácticas y actitudes de violencia de género para que puedan ser mejor visualizados y delimitar una conceptualización que pueda explicar que hay formas de violencia más allá de la que se puede ver a nivel físico dado que su origen radica en los estereotipos sexistas que se encuentran arraigados en las estructuras sociales.

La violencia es una temática de vital importancia en la actualidad ya que se da en diversos contextos y formas; de igual manera, es parte de la vida cotidiana de las personas que experimentan las manifestaciones de esta, presentándose en diversos contextos y el contexto escolar no es la excepción, considerando que:

> Debido a que es un espacio social, donde interactúan distintos individuos es un lugar propicio para dicho aprendizaje, dada su función reproductora, en la cual la escuela reproduce el contexto social en la cual se encuentra inmersa y dentro de ella las relaciones violentas que se producen en la sociedad convirtiéndolas en prácticas sociales (Rodríguez, 2011, p. 35).

Se debe destacar que la reproducción de las estructuras basadas en las diferencias de género es latente en el contexto escolar ya que: “El sistema educativo, en general, ha tendido a formar esquemas de pensamiento y a utilizar instrumentos, que de algún modo legitiman la cultura dominante (clase media, sexo masculino)” (González, 2009, p. 40). Estos esquemas de pensamiento provocan la separación de los espacios que ocupan hombres y mujeres, delimitando los valores que guían la conducta que deben tener, fortaleciendo la asimetría social y los estereotipos en la escuela, generando las diversas formas de violencia que se expresan en este contexto.

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

2.3.2. Perspectivas Teóricas.

En este apartado se presentan las perspectivas teóricas que serán útiles para abordar la problemática de la violencia de género en el contexto escolar y cómo estas perspectivas son aplicadas en los procesos de toma de decisiones de política pública. Estos elementos teóricos se explican desde la perspectiva de género y una visión sobre la violencia hasta especificar la violencia por razones de género en el contexto escolar; por último, se presenta el enfoque de derechos humanos como marco de análisis de política pública y como marco orientador teórica y metodológicamente.

2.3.3. Perspectiva de Género.

Los estudios de género han constituido un punto de inflexión en el plano social y de investigación de los últimos años siendo la base de numerosos estudios, abordados desde diversos enfoques y tomando en cuenta las más variadas características relacionadas con esta perspectiva, misma que tiene diversas construcciones conceptuales alrededor de su significado; en este sentido, conviene analizar la perspectiva de género y el género como construcción social, por lo que se plantea un abordaje sobre las relaciones de poder y dominación desde algunos marcos de interpretación feministas.

Se ha considerado que las relaciones de poder se caracterizan por ser desiguales expresándose en prácticas de violencia desde un sistema patriarcal, el cual se conceptualiza de la siguiente manera para comprender estas relaciones: “El patriarcado es el marco de las relaciones de poder desigual que se ejercen sobre mujeres, niñas, niños y adolescentes y que muchas veces justifican y sostienen la violencia física, psicológica, emocional y sexual” (Sánchez, Sánchez, & Ropaín, 2015, p. 22).

Estas desigualdades desembocaron en problemas en el ámbito social y de derechos, de manera que, para atender a esta problemática surgieron movimientos feministas para la reivindicación de estos derechos de las mujeres, basándose en modelos que buscaban la igualdad y la eliminación de estas diferencias. En este sentido, Miranda (2012) explica que surge un modelo igualitarista que se gesta en contra de la subordinación de la mujer, movimiento que aboga por los derechos de la mujer para atender a la problemática de la discriminación de la que las mujeres eran objeto, y así surgen derechos que anteriormente se le negaban a la mujer como el derecho al voto, la educación, entre otros.

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

Después de estos movimientos y a pesar del alcance que lograron, surgieron otros movimientos relacionados con la liberación de la mujer, en la década de los años sesenta del siglo XX, movimientos que buscaban la igualdad entre hombres y mujeres reconociendo que lo femenino estaba desprovisto de poder, idea que representaba la debilidad e inferioridad de la mujer ante el hombre; es desde aquí que se considera el surgimiento de los modelos igualitaristas. Desde estos enfoques de igualdad "puede considerarse que, a partir de los referidos enfoques relacional e individualista en la búsqueda de la igualdad entre varón y mujer, se originaron lo que actualmente conocemos como "perspectiva de género" e ideología de género" (Miranda, 2012, pp. 342-343).

De modo que la perspectiva de género se plantea como una manera de visualizar las relaciones sociales entre hombres y mujeres, así como sus roles basados en sus diferencias sexuales, por consiguiente, se puede comprender mejor el surgimiento de la perspectiva de género explicando que:

> Lo que conocemos como perspectiva de género puede entenderse como un punto de vista, a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad (científica, académica, social o política), que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales de poder entre los géneros (masculino y femenino, en un nivel, hombres y mujeres en otro) (Serret, 2008, p. 15).

La perspectiva de género y la construcción social de género ayudan a comprender mejor las relaciones entre hombres y mujeres presentando un panorama mucho más amplio de cómo estas relaciones se ven mediadas por la dominación y se basan en visiones que son construidas alrededor de ellas y que llegan a afectar en diversos ámbitos y espacios tanto públicos como privados, por consiguiente, en el ámbito de las políticas públicas, esta se considera como una "visión científica, analítica y política creada desde el feminismo" (Lagarde, 1996, p. 2).

Con respecto a la imposición de roles y estereotipos por razones de género, Sánchez, Sánchez, y Ropaín (2015), consideran que estos conllevan a la práctica de la violencia y son parte de la interiorización y la normalización de esta, la cual se reproduce en las diversas instituciones de la sociedad y asignan estos roles a hombres y mujeres, de ahí que la violencia

Derechos Reservados

de género proviene de factores culturales, normativas y estereotipos lo cual conforma la socialización de género desde la niñez y desde donde se aprenden las conductas sobre las características que deben tener hombres y mujeres, por lo anterior, desde esta perspectiva se puede señalar que:

> La teoría de género cuestiona la imposición de estos roles sin que medie la capacidad de decidir de cada uno ni la disponibilidad de acceder a las oportunidades, porque los roles se asignan partiendo también de prejuicios que consideran a unos fuertes y a otras débiles; atrevidos o tímidas; violentos y sumisas; activos y pasivas; etc. (Sánchez, Sánchez, & Ropaín, 2015, p. 22).

Desde la aproximación a esta perspectiva se pueden conocer las diferentes formas que adopta la violencia por razones de género considerando que esta forma de violencia debe ser tratada como un problema central y no solamente como un eje transversal de las políticas. Además de conocer, poner en primer plano y evidenciar las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, la perspectiva de género permite ampliar la visión hacia las formas a través de las cuales la violencia de género se desarrolla en diversos escenarios, de distintas formas y se vincula con los daños y violaciones a los derechos humanos que también se integran en los análisis de la perspectiva de género.

2.3.4. Perspectivas sobre la Violencia

2.3.4.1. Visión sobre la violencia

El concepto de violencia se encuentra teorizado desde diversas perspectivas, muchas de estas relacionadas con la agresividad y otras desde el papel que cada actor desempeña durante los actos de violencia, en este sentido, la violencia podría considerarse como "cualquier conducta intencional que causa o puede causar un daño" (Sanmartín, 2007, p. 9).

La visión de una normalización de la violencia ha llevado a considerarla como un fenómeno adherido a la cultura, que le es inherente y hasta se considera parte de las relaciones sociales de los individuos, de manera que no se visualiza el fenómeno y sus dimensiones que

Derechos Reservados

se ven envueltas en las construcciones socioculturales del contexto donde se presenta la violencia; por lo que:

> La raíz más perniciosa de toda violencia es aquella que está arraigada en supuestos que la convierten en invisible. Son supuestos que diluyen las manifestaciones de la violencia en el entramado de lo normalizado en una cultura. Esta normalidad conforma las mentalidades y las reproduce, haciendo visibles unos hechos e impidiendo ver otros. (Magallón, 2005).

Para poder comprender de una mejor manera el fenómeno de la violencia, el autor Sanmartín (2007), explica que la violencia ha sido considerada por otros autores como el mismo fenómeno en todos los contextos y que no se debe diferenciar o clasificar porque esta encierra el mismo significado atendiendo a la idea de que la violencia es violencia donde quiera que se presente, sin embargo, aunque la violencia y sus efectos sean los mismos, es necesario atender a las consideraciones que tienen que ver con las percepciones de la violencia, los significados y las construcciones culturales que se realizan de esta.

El concepto de violencia se ha visto enmarcado en las nociones de dominio, poder, control y en un recurso para imponerse, de manera que esta adopta distintas formas y ha sido un elemento que ha estado presente en la resolución de los conflictos de la humanidad, empleando el uso de la fuerza y de las armas, y donde, generalmente aquellos que son más fuertes se imponen sobre los más débiles mediante el ejercicio del poder y de la dominación, por lo que la violencia puede considerarse como parte fundamental del ser humano y esta se define desde distintas perspectivas.

La violencia se puede considerar como un fenómeno histórico que ha sido parte de las interacciones de los seres humanos, sin embargo, este fenómeno no siempre ha estado caracterizado como un problema que deba ser tratado como tal, por lo que sus concepciones se han visto limitadas y reducidas, de ahí que “cualquiera que busque algún tipo de sentido en los relatos del pasado, está casi obligado a ver a la violencia como un hecho marginal” (Arendt, 2005, p. 17). Esto indica que la violencia se ha dado por supuesta y hasta se ha naturalizado para explicar los daños que son ocasionados por la misma, por lo que, esta naturalización comúnmente ha llevado a la ocultación de estructuras arraigadas en otros

Derechos Reservados

conceptos relacionados con el poder y la dominación, considerando solamente como violencia la ejercida en el plano físico o la que se ha materializado en conflictos bélicos y armados.

El uso del poder y su relación con la violencia permite comprender que la dominación es parte de la imposición de unas personas sobre otras, por lo que, la violencia encontraría expresión en la imposición y el uso del poder; para comprender esto, se ha considerado que: "lo cierto es que la pérdida de poder se convierte en una tentación para reemplazar al poder por la violencia" (Arendt, 2005, p. 75).

Después de haber abordado algunas concepciones y parte de la visión sobre la violencia, es importante explicar otros elementos teóricos vinculados al fenómeno de la violencia y las perspectivas que conllevan al análisis de la violencia estructural, violencia cultural y directa, así como la violencia de género, y específicamente la violencia de género en el contexto escolar debido a que es el tema prioritario que ocupa el abordaje del presente estudio. Estas interpretaciones ampliarán mucho más la visión sobre la violencia y permitirán comprender las relaciones de poder y dominación que se gestan en su desarrollo.

2.3.4.2. Violencia Cultural

En cuanto a la violencia cultural se presentan los abordajes realizados por Johan Galtung quien en sus análisis plantea estas justificaciones que se le atribuyen a la violencia mediante el uso del poder y que la violencia cultural a su vez provoca el surgimiento de la violencia directa y la violencia estructural, de manera que "La violencia cultural hace que la violencia directa y la estructural aparezcan, e incluso se perciban, como cargadas de razón —o por lo menos no malas" (Galtung, 2003, p. 8).

Con respecto a estos análisis sobre la violencia, Calderón (2009) define la teoría de Galtung estableciendo que se puede considerar la violencia directa como la violencia que puede ser física y visible, este tipo de violencia puede manifestarse de manera verbal, psicológica o física; la violencia estructural se considera que es un tipo de violencia que se encuentra dentro de las sociedades en sus distintas dimensiones y la violencia cultural se refiere a elementos culturales que pueden ser utilizados como medio para legitimar y normalizar la violencia que se da en forma directa y estructural.

Derechos Reservados

De las explicaciones anteriores acerca de la violencia cultural se puede comprender que este tipo de violencia se encuentra en el ejercicio del poder como forma de legitimarla, por lo que Jiménez-Bautista (2012) considera que la violencia puede concebirse como parte de una forma de ejercer el poder, de manera que:

> El estudio de la violencia cultural pone de relieve la forma en que se legitiman el acto de violencia directa y el hecho de la violencia estructural, y, por lo tanto, resultan aceptables a la sociedad. Una de las maneras de actuación de la violencia cultural es cambiar el color moral de un acto, pasando del rojo/incorrecto al verde/correcto o, por lo menos al amarillo/aceptable; un ejemplo sería "asesinato por la patria, correcto; en beneficio propio, incorrecto". Otra forma es hacer opaca la realidad, de modo que no vemos el hecho o acto violento, o, al menos, no lo vemos como violento (Galtung, 2003, p. 8).

Es en esta legitimación que se encuentra el sentido de la violencia cultural ya que está dentro de las concepciones, creencias, sistemas de valores que son parte de la sociedad, la violencia cultural hace eco en la violencia física al expresarse en diversas agresiones, es decir, en los aspectos de la violencia que son visibles; también la violencia estructural se institucionaliza a través de la violencia cultural y esta se vuelve parte del entramado social y de las concepciones acerca de lo que se considera violencia y aquello que se normaliza desvinculándose de este fenómeno que se vuelve cotidiano para las personas que la practican y aquellas que la sufren también la interiorizan sin visualizarla como violencia.

2.3.4.3. Violencia estructural

Siguiendo el planteamiento de Johan Galtung sobre el triángulo de la violencia, se considera que la violencia estructural tiene su anclaje en su normalización y aceptación por parte de la sociedad; de igual manera, se encuentra en las estructuras violentas de dominación y de ejercicio del poder, que, podría decirse en este caso se ejerce de manera vertical. En esta interpretación teórica, se consideran los elementos de dominación relacionados con la explotación y como parte de los refuerzos existentes para sostener la estructura violenta, de ahí que se plantean las siguientes expresiones para comprender la violencia estructural:

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

> La penetración —implantación de los dominantes en el interior de las personas dominadas, los de arriba en los de abajo, por decirlo coloquialmente—, combinada con la segmentación—proporcionar a la parte de abajo una visión muy parcial de lo que ocurre—, hará la primera parte del trabajo. Y la marginación, dejar fuera a la parte inferior, combinada con la fragmentación, mantener a las personas de esa parte de abajo separadas entre sí, hará la segunda. (Galtung, 2003, p. 11).

En relación con los elementos descritos anteriormente que sirven como refuerzos que sostienen la violencia estructural, se considera que las interacciones y relaciones de poder ejercidas son desiguales y los dominados tienen grandes desventajas dentro de estas estructuras complejas de violencia que se desarrollan provenientes de causas diversas, de manera que el análisis de estos elementos estructurales denota que el que domina ejerce su poder de manera vertical.

La violencia estructural está en el interior de las instituciones sociales donde la mayoría de las veces no se hace visible porque no se ejerce de manera directa o física pero que contiene enormes dimensiones en el daño que ocasiona por lo que "una estructura violenta no sólo deja huellas en el cuerpo humano, sino también en la mente y el espíritu" (Galtung, 2003, p. 11). Este tipo de violencia se encuentra integrado en el entramado sociocultural e institucional donde las relaciones de poder se ejercen sin equidad, también se presentan elementos de marginación y aislamiento; la violencia estructural se encuentra en diversas manifestaciones que son complejas, pero que, en este caso, permite comprender estas expresiones de violencia que son interiorizadas por los individuos y naturalizadas en la sociedad.

2.3.4.4. Violencia Directa

Siguiendo los aspectos teóricos anteriores, con respecto a la violencia, Calderón (2009), define la teoría de Johan Galtung estableciendo que se puede considerar la violencia directa como una de las formas visibles de la violencia, de manera que esta se puede manifestar de manera verbal, psicológica o física. Definir de esta manera la violencia directa

Derechos Reservados

resulta importante ya que se muestra de manera explícita los actos violentos derivados de la misma.

2.3.4.5. Violencia estructural de género

La violencia estructural también tiene sus expresiones en la violencia de género y se considera que "esos elementos han estado operando en contextos de género —incluso aunque las mujeres no tengan siempre mayor tasa de morbilidad y mortalidad, sino que de hecho tengan mayor expectativa de vida que los hombres" (Galtung, 2003, p. 11). Por lo que, se presentan los elementos relacionados con la violencia estructural de género donde se pone de manifiesto la necesidad de hacer visible esta forma de violencia y considerarla como un problema que necesita ser reconocido y atendido.

Las construcciones socioculturales sobre el género, los comportamientos, roles y estereotipos son parte de los elementos que se encuentran insertos durante el proceso de socialización, proceso que influye en los individuos desde temprana edad y especifica las atribuciones que le corresponden a cada individuo, así como su lugar en la sociedad, incluso definiendo lo que ésta espera de ellos.

En este sentido, se comprende que desde esta interiorización de roles y comportamientos se interiorizan al mismo tiempo las ideas de pertenencia e identificación a determinados aspectos relacionados con su género, de igual manera, se establecen las bases desde las que se construyen las relaciones de dominación y desigualdad, de manera que "puede definirse a la violencia de género como aquellas formas de violencia que encuentran su explicación en las definiciones y relaciones de género dominantes en una sociedad dada" (Espinar Ruiz, 2007, p. 40). El género parte de construcciones socioculturales asociadas a estereotipos y roles específicos, por consiguiente:

> El género es así la base misma de perpetuación del patriarcado, y se instituye en una superestructura de dominación que se manifiesta en la creación e imposición normativa de constructos sociales que establecen patrones y modos de conducta separados entre hombres y mujeres–y aún entre ellos– dependiendo de su edad, fuerza física, propensión a la violencia, orientación sexual, identidad de género, y otra serie de variables íntimamente relacionadas con el género. Siendo así,

Derechos Reservados

> dichas estructuras desbordan por mucho las solas relaciones entre hombres y mujeres (Adrián, 2015, p. 17).

De lo anterior se comprende que las raíces de la violencia de género se encuentran en la cultura, en las construcciones sociales que la normalizan y, por ende, la hacen invisible, de esta forma se mantiene el orden social establecido lo cual no ha permitido considerarlo un problema central en la sociedad a pesar de que los ámbitos donde se presenta este tipo de violencia son diversos, así como sus manifestaciones.

Finalmente, para comprender mejor la violencia de género es necesario dimensionar estos elementos que la legitiman, de igual manera considerar las instituciones que en sus discursos, actitudes y prácticas contribuyen a la construcción de estas conceptualizaciones basadas en las diferencias que ubican a ciertos grupos de personas como inferiores y subordinadas. Es a partir de estos análisis que se puede tener un panorama más amplio acerca de la violencia de género y sus formas en diversos contextos, y como estos se convierten en plataformas desde las cuales se practica esta violencia de manera cotidiana siendo poco atendida o abordada como un problema que afecta las relaciones entre hombres y mujeres.

2.3.4.6. Violencia de género en el contexto escolar

Es importante reconocer que la violencia de género se presenta en diversos contextos siendo uno de ellos la escuela, es por ello que debe tenerse un concepto claro relacionado con la violencia de género en este contexto, de manera que:

> La violencia de género relacionada con la escuela se define como actos o amenazas de violencia sexual, física o psicológica que acontecen en las escuelas y sus alrededores, perpetrados como resultado de normas y estereotipos de género, y debidos a una dinámica de desigualdad en el poder (UNESCO, UNGEI, 2015, p. 2).

Con el concepto anterior, se especifican las manifestaciones que se producen con la violencia de género en el contexto escolar, dejando claro que las construcciones conceptuales y culturales basadas en las diferencias de género y las relaciones desiguales de poder se

Derechos Reservados

encuentran presentes en las experiencias que ocurren a diario en los centros educativos donde se desenvuelven los niños y niñas.

En las diversas instituciones de la sociedad, los individuos construyen sus imaginarios, conceptualizaciones y los aspectos socioculturales que establecen las normativas vigentes, así como el espacio que cada cual ocupa según su edad, origen, sexo, principalmente estos roles establecidos que definen las diferencias de género entre los individuos. De manera que se puede considerar que "el contexto escolar constituye uno de los espacios que más poderosamente influye en la construcción de la identidad personal de hombres y de mujeres, y de su futuro proyecto de vida" (Flores, 2005, p. 73).

En el contexto escolar se encuentran escalas de valores, creencias, ideas preconcebidas y modelos a seguir, los cuales definen las características de las relaciones y diferencias que se establecen entre hombres y mujeres con base en su género, por lo que Flores (2005), considera que dentro de este espacio los individuos aprenden los elementos para actuar como alumnas y alumnos, pero también reciben el aprendizaje para diferenciarse como hombres o como mujeres.

La escuela entonces es un espacio de suma importancia para analizar la violencia de género que afecta tanto a niños como a niñas en la dinámica del proceso educativo y se debe comprender el papel que tiene la institución escolar en el desarrollo de estas normativas, sistema de valores y prácticas discriminatorias que se reproducen en su espacio. Por consiguiente, es importante caracterizar la convivencia escolar donde ocurren las relaciones que se dan en la escuela tanto en el aula de clases como en los espacios físicos utilizados durante el recreo así como en la participación en otras actividades escolares, de igual manera el trato de los maestros hacia los estudiantes y la percepción de los estudiantes sobre la seguridad en el centro educativo, elementos que son útiles para caracterizar la violencia de género que ocurre en el contexto escolar considerando que:

> "La violencia de género relacionada con la escuela puede suceder en los locales o las instalaciones y cerca de la entrada de los centros escolares". Es muy habitual

Derechos Reservados

que la violencia suceda en lugares como los baños, las aulas, los pasillos" (UNESCO, UNGEI, 2015, p. 2).

Con la comprensión de estos planteamientos se puede abordar la violencia de género en el contexto escolar entendiendo que la escuela es también parte del entramado social y desde donde se modelan y construyen estos conceptos sobre las relaciones desiguales entre hombres y mujeres que los estudiantes interiorizan haciendo parte de su cotidianidad, por lo que: "Los espacios escolares, en cualquier caso, son espacios de convivencia y, en ese sentido, expresan relaciones entre los distintos miembros de la comunidad escolar" (UNICEF México, SEP, 2009, p. 78).

2.3.4.7. Estereotipos de género en el contexto escolar entre los adolescentes

Con respecto a lo que se ha planteado en las líneas anteriores sobre la escuela como espacio de reproducción de los discursos socialmente dominantes, se considera que al ser un espacio socializador, el mismo permite que los escolares puedan interactuar e identificarse con roles y asignaciones que son parte de la construcción cultural que realizan en el transcurso en el que se dan estas relaciones y de igual manera se configuran las percepciones que se tienen de unos sobre otras y viceversa, determinados como modelos de construcción del género, en este sentido, se ha planteado identificar los estereotipos de género entre los adolescentes considerando estereotipos de responsabilidad social y de comportamiento social, también las ventajas y desventajas que los adolescentes consideran que tienen en el contexto escolar basadas en diferencias de género.

Al considerar estereotipos de comportamiento y responsabilidad social se determinan los roles esperados ante diversas situaciones y las formas en que los sujetos las enfrentan, por ejemplo, los roles que deben asumir como hombres y mujeres en el hogar y los comportamientos que pueden ser más agresivos o pasivos basándose en diferencias de género, también se hace evidente la percepción que cada uno tiene sobre los demás sujetos.

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

Según el estudio de la UNESCO, UNGEI (2015), estas nociones conceptuales son parte de las representaciones y normas que se construyen en la sociedad, relacionadas con los comportamientos deseados y roles esperados basados en diferencias de género. Estas diferencias se han considerado como parte de la cultura y los estereotipos con los que los sujetos se identifican para ejercer determinados roles, por ello: "Los comportamientos que se esperan de los sujetos, así como las valoraciones que se hacen de ellos, vienen determinados en gran medida por las concepciones estereotipadas de género" (Colás & Villaciervos, 2007, p. 39).

2.3.4.8. Formas de violencia de género en el contexto escolar

Como se ha venido estudiando, las formas de violencia de género también se expresan en actos explícitos que se presentan a nivel físico, verbal y psicológico, de esta manera se representan elementos de violencia directa manifestándose de manera visible, de igual forma expresiones de violencia cultural como parte de la normalización de la violencia y también las expresiones de violencia estructural que acontece en el interior de las instituciones y que no es visible en expresiones de violencia física pero que provoca relaciones desiguales entre las personas.

En este sentido, se presentan los conceptos de diversas expresiones de violencia de género explicados en el trabajo de tesis doctoral de Guzmán Sánchez, (2015); estos conceptos son importantes para abordar las formas de violencia de género que se dan en el contexto escolar entre los adolescentes de educación básica del Instituto Central Vicente Cáceres. Con la comprensión de estos planteamientos se puede abordar la violencia de género en el contexto escolar entendiendo que la escuela es también parte del entramado social desde donde se modelan y construyen estos conceptos sobre las relaciones desiguales entre hombres y mujeres que los estudiantes hacen parte de su cotidianidad, a esto se suma la violencia que se encuentra en el entorno social la cual se manifiesta de formas diversas y hace eco de estas en las instituciones sociales.

Derechos Reservados

2.3.4.9. Violencia física

Según Guzmán Sánchez (2015), este tipo de violencia se percibe de manera directa por otros, ya que deja huellas perceptibles, de manera que se puede reconocer más fácilmente por quienes son víctimas de esta y por otras personas. Entre los ejemplos de este tipo de violencia se pueden mencionar: empujones, mordiscos, patadas, puñetazos, golpes, estrangulamientos.

2.3.4.10. Violencia Psicológica.

En esta clasificación se considera que la violencia psicológica "tiene un importante factor emocional entendido como acción u omisión dirigida a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una persona mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio" (Guzmán Sánchez, 2015, p. 62)., mencionándose como ejemplos los insultos, humillaciones, desprecios y burlas que pueden afectar la estabilidad psicológica o emocional de las personas.

2.3.4.11. Violencia Sexual

Este tipo de violencia se define como: "toda acción que imponga o induzca algún tipo de actividad sexual a una persona mediante el uso de la fuerza, la intimidación, la manipulación, amenazas o cualquier otro medio que anule o limite su libertad" (Guzmán Sánchez, 2015, p. 63). Entre algunas manifestaciones de este tipo de violencia el autor menciona los siguientes ejemplos: mantener relaciones sexuales no deseadas, gestos y palabras obscenas, insultos sexistas, exhibicionismo, acoso sexual, tocamientos, violación.

2.3.4.12. Violencia Patrimonial

Se define como violencia patrimonial la "acción u omisión que con manifiesta ilegitimidad suponga daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, distracción, ocultamiento o retención de bienes, instrumentos de trabajo, documentos o recursos económicos, destinada a coaccionar la libertad y la autodeterminación de otra persona" (Guzmán Sánchez, 2015, p. 63).

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

2.4. MARCO DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

2.4.1. Enfoque de Derechos Humanos para el análisis de Políticas Públicas

La perspectiva que se tomará en cuenta sobre Derechos Humanos en este apartado corresponde a un abordaje teórico metodológico para el análisis de Políticas Públicas, de igual manera, se explican algunas conceptualizaciones sobre los Derechos Humanos, en este sentido, se considera que "los derechos humanos son garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y los grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades y los derechos fundamentales y con la dignidad humana" (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos., 2006, p. 1). Este concepto tiene que ver con las características que se les atribuyen a los derechos como parte de normativas jurídicas que establecen la legislación para su cumplimiento, por lo que:

> El enfoque basado en los derechos humanos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos., 2006, p. 15).

De igual manera, el enfoque basado en derechos humanos se considera como una perspectiva que forma parte de un marco orientador desde el que se puede definir tanto la normativa como los elementos a considerar para llevar a cabo la realización de los derechos humanos, donde se establece y consolida el ideal de eliminar la discriminación. Con estas consideraciones sobre el enfoque basado en Derechos Humanos como perspectiva de análisis teórico metodológica para el abordaje de políticas públicas se estima la incidencia que tiene en las funciones atribuidas al Estado en cuanto a la intervención que debe ejecutar, es decir que, las intervenciones públicas deben considerar este enfoque de derechos humanos en la

Derechos Reservados

toma de decisiones. En este sentido, "el enfoque de los derechos humanos puede ser entendido como una nueva perspectiva para concebir y diseñar políticas públicas tendientes al desarrollo humano en el marco de un proceso de concertación entre Estado y sociedad civil" (Jiménez, 2007, p. 34).

Con respecto a las características de los derechos humanos relacionadas con la interdependencia dentro de los mismos, Jiménez (2007), plantea que estas características de interdependencia e integralidad de los derechos humanos se encuentran relacionadas, de manera que esto causa que unos derechos sean dependientes de otros y de igual forma, al afectar un derecho se estaría afectando a otro, esto es parte de la incorporación del aspecto socio-jurídico en este enfoque de análisis de derechos humanos y políticas públicas.

Desde el análisis anterior, se comprende mejor la relación de este enfoque de derechos humanos con las políticas públicas considerando que "el enfoque de derechos ofrece una orientación general para el debate político y brinda un marco conceptual para la planificación de las políticas públicas" (Rossi & Moro, 2014, p. 12) atendiendo a las características fundamentales de estos derechos, y a formas elementales de la acción pública que permitan aplicarlos y reivindicarlos a los grupos y colectivos sociales sujetos de los mismos.

Con este enfoque se garantiza que la acción del Estado en la esfera pública se realice basándose en la contemplación de la totalidad de los derechos humanos para la concreción y efectividad de las políticas públicas incorporando todos estos elementos jurídicos y vinculándolos con la acción pública, esto indica que el enfoque de derechos humanos es un marco orientador de esta acción, misma que se enmarca en el conocimiento de las dimensiones y principios transversales de los derechos y las políticas públicas que serán objeto de análisis para verificar su cumplimiento.

Derechos Reservados

2.5. Marco Legal

En este apartado se describen las bases legales tanto de la normativa nacional e internacional que le dan fundamento a la presente investigación y permiten comprender el tema desarrollado en la misma.

2.5.1. Normativa Nacional

2.5.1.1. Política Nacional de Prevención de Violencia Hacia la Niñez y Juventud

Esta política es considerada como la primera herramienta que tiene el Estado de Honduras orientada a la prevención de la violencia hacia niñez y juventud. De esta manera, una política de prevención de violencia debe ser orientada por el Estado, considerando además sus responsabilidades en la prevención de delitos y conflictos, la construcción de la ciudadanía, la gobernabilidad democrática, el respeto a los derechos humanos, el fortalecimiento de los procesos de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Política Nacional de Prevención de la Violencia hacia la Niñez y Juventud en Honduras, 2012).

Una política de prevención de las violencias reconoce la multicausalidad de estas, su vinculación con los delitos, los conflictos y con la desigualdad, actuando en diferentes ámbitos para su prevención, con la transversalidad de la participación ciudadana en la gestión pública de los procesos de prevención social y el fomento de habilidades para la vida en niños, niñas , adolescentes y jóvenes como fuente básica para el desarrollo económico local en los territorios y su correspondiente inclusión en procesos que construyan sus capacidades productivas, solidarias con liderazgo y emprendedurismo que demanda el actuar competitivo global bajo consideraciones de cadenas de valor y ventajas competitivas que sitúan como centro los seres humanos: niños, niñas , adolescentes y jóvenes de Honduras. (p.3).

Derechos Reservados

Su fin esencial

La Política Nacional de Prevención de Violencia hacia la Niñez y Juventud tiene como fin último disminuir los factores que hacen vulnerables y victimizan a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de Honduras.

Esta política se enfoca en diversos lineamientos, algunos de los lineamientos que se deben tomar en cuenta para esta investigación son los siguientes:

1. Inclusión de la educación en Derechos Humanos, Cultura Ciudadana (cultura de paz y cultura jurídica) y Habilidades para la vida a nivel prebásico, básico, media y superior en las modalidades formal y no formal.
2. De igual manera el lineamiento 3.1 de esta política propone:

La promoción del desarrollo positivo de niñez y juventud en situación de vulnerabilidad que incluye:

- Prevención de la violencia, delincuencia y conflictos en instalaciones centros de educación básica, centros de educación media, Educación Alternativa, Universidades entre otros.

2.5.1.2. Política Nacional de la Mujer II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022

El II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022 es un instrumento técnico-político que permite incorporar los objetivos y metas para el logro de la igualdad y equidad de género en la Visión de País, Plan de Nación, en la agenda pública y, por tanto, en la corriente principal de planificación y presupuestación del Estado en el corto, mediano y largo plazo (Instituto Nacional de la Mujer. , 2010, p. 7).

El II Plan de Igualdad y Equidad de Género en Honduras (PIEGH) se basa en los enfoques de género y de derechos, lo que implica para el Estado asumir la función de titular de deberes en torno a la promoción, protección, garantía y restitución de los derechos, de

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

conformidad con las obligaciones contraídas por el Estado hondureño a través de la ratificación y adhesiones a las convenciones y tratados internacionales de derechos humanos. (p.8)

Los ejes de derechos priorizados son los siguientes:

Eje 1. Promoción, protección y garantía a la participación social y política y el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.

Eje 2. Promoción, protección y garantía del derecho de las mujeres, niñas y adolescentes a la paz y a una vida libre de violencia. Este eje presenta el siguiente lineamiento estratégico:

El Estado adopta las políticas necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer durante todo el ciclo de vida, en el espacio privado y público, estableciendo la normativa, los instrumentos institucionales y los procedimientos adecuados para brindar una atención integral, de conformidad con los Convenios y Tratados Internacionales de Derechos Humanos (p. 55).

Eje 3. Promoción, protección y garantía de la salud de las mujeres durante todo el ciclo de vida y de sus derechos sexuales y reproductivos.

Eje 4. Promoción, protección y garantía del derecho a la educación, los derechos culturales e interculturalidad y el derecho a la información.

Eje 5. Promoción, protección y garantía de los derechos económicos, trabajo, empleo, acceso, uso y control de los recursos.

2.5.1.3. Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022

La Visión de País y el Plan de Nación se sustenta en decretos de ley y un proceso de planificación para la elaboración de los respectivos objetivos e indicadores, se destaca el objetivo número dos de este plan:

Derechos Reservados

Objetivo 2

Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia. Este objetivo tiene sus metas que se relacionan con la reducción de la conflictividad en la sociedad y la reducción de los niveles de criminalidad (Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa).

De igual manera este plan presenta una lista de principios orientadores de desarrollo y lineamientos estratégicos entre los cuales se destacan:

- Equidad de género como eje transversal
- Respeto a la dignidad de la persona humana
- Lineamientos estratégicos del Plan de Nación. Por la naturaleza de la presente investigación se destacan los siguientes:
- Seguridad como requisito del desarrollo
- Educación y cultura como medio de emancipación social. (Centro Nacional de Estudios Geopolíticos. Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Honduras., 2010, p. 5).

2.5.1.4. Marco de Asistencia de las Naciones Unidas Para el Desarrollo de Honduras 2017-2021

El MANUD es un Acuerdo de Cooperación Internacional para apoyar el logro de los objetivos de desarrollo (ODS) y la Visión de País, el Plan de Nación, así como el fortalecimiento de programas y proyectos para el desarrollo del país de acuerdo con su planificación estratégica. El MANUD cuenta con tres Áreas Estratégicas de intervención, que coinciden con los Objetivos Nacionales expresados en la Visión de País 2010 - 2038, de los cuales derivan cinco Efectos, alineados a su vez con los ODS para el país (Sistema de Naciones Unidas, 2016). De estos objetivos y efectos, para la presente investigación se considera el área estratégica número dos con sus respectivos efectos.

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

Área Estratégica 2.

Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia. Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo.

Efecto 3: La población hondureña más vulnerable en municipios focalizados ha mejorado el ejercicio de sus derechos con instituciones más eficaces, incluyentes y transparentes; con una amplia y efectiva participación ciudadana.

Efecto 4: La población hondureña, en particular la que se encuentra en situación de vulnerabilidad en los municipios con alta incidencia de violencia y criminalidad, mejora sus condiciones de convivencia, seguridad ciudadana y acceso a mecanismos de protección, con una amplia participación ciudadana.

2.5.2. Normativa Internacional

2.5.2.1. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer Belém do Pará.

En esta convención se estableció en junio de 1994 determinando el derecho de las mujeres a tener una vida libre de violencia, y continúa estando vigente aún más cuando la mayor expresión de esta se debe a razones de género. De igual manera se enmarca en la agenda de los actuales Objetivos de Desarrollo (ODS) 2030, de manera que "En este proceso, se ha logrado posicionar la imperiosa necesidad de incluir un ODS para la igualdad entre los géneros, que tenga como una de sus metas la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas" (Programa Regional Combatir la Violencia contra las Mujeres en Latinoamérica , ComVoMujer, 2015, p. 5).

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

La Convención, que es una norma internacional vinculante, obliga a los Estados a respetar y garantizar el derecho de las mujeres a vivir sin violencia. Sus disposiciones deben ser tomadas como orientadoras de la normatividad interna de los Estados y de la aplicación de las políticas públicas pertinentes (p.7).

2.5.2.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los ODS también son una herramienta de planificación para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación. La Agenda 2030 es una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro. Al ser ambiciosa y visionaria, requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación (Naciones Unidas. CEPAL, 2016). De esta herramienta de planificación y para sustentar el marco legal de la presente investigación se hace énfasis en el objetivo número cinco de los ODS y sus metas:

Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Se considera que es necesario continuar con los avances que se han producido, ya que aún se presentan elementos de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas en el mundo. De igual manera, se considera que "La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible" (Naciones Unidas. CEPAL, 2016, p. 17). Se consideran las siguientes metas a cumplirse dentro de este objetivo:

Metas del Objetivo 5

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en el ámbito público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5. 3 Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

CAPÍTULO III: CUERPO DEL TRABAJO

En este apartado se presentan elementos de análisis e interpretación de los datos recolectados durante la investigación a través de un cuestionario autoadministrado respondido por los estudiantes de educación básica de la jornada matutina del Instituto Central Vicente Cáceres en el año 2019. En primer lugar, se presenta la composición de la muestra de los estudiantes en cuanto a su género, edad y los datos generales recolectados durante el levantamiento de la información generada en la base de datos a través del programa SPSS.

Ilustración 1 Edad

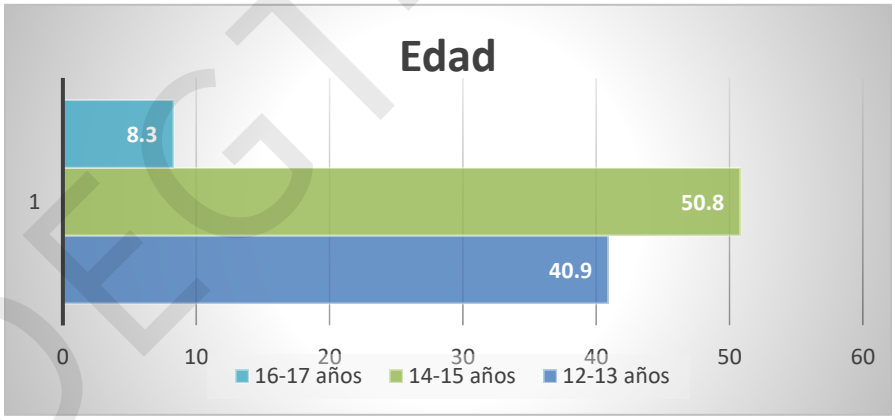

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

En el gráfico número 1 se presenta la edad de los estudiantes de educación básica del Instituto Central Vicente Cáceres que participaron en el presente estudio. La edad de los participantes se encuentra entre los 12 y los 17 años, que es la composición de los estudiantes de educación básica. La mayoría de los estudiantes que respondieron al cuestionario autoadministrado se encuentra en un rango de edad entre los 14 a 15 años representando el

Derechos Reservados

50.8% de la muestra siendo el rango de edad más representativo de la muestra, el otro grupo importante lo representa en un 40.9% el grupo de edad entre los 12 a 13 años, y, por último, se encuentra un porcentaje de 8.3% compuesto por el grupo de edad entre los 16 y 17 años.

Ilustración 2 Género

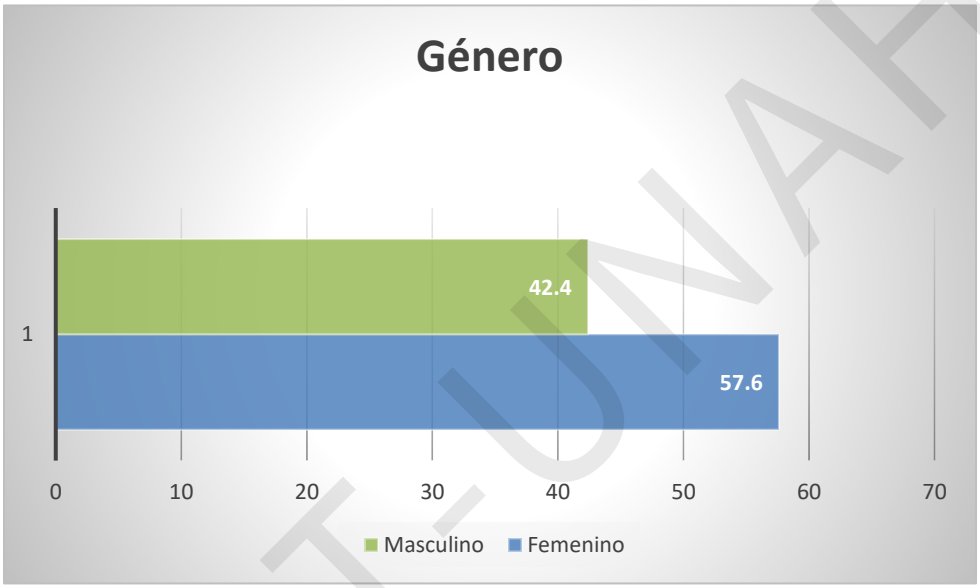

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

El gráfico número 2 representa el género de los estudiantes que respondieron al cuestionario autoadministrado, donde más de la mitad está representado por niñas en un 57.6% y los varones están representados en un 42.4%.

Derechos Reservados

Ilustración 3 Con quien vive

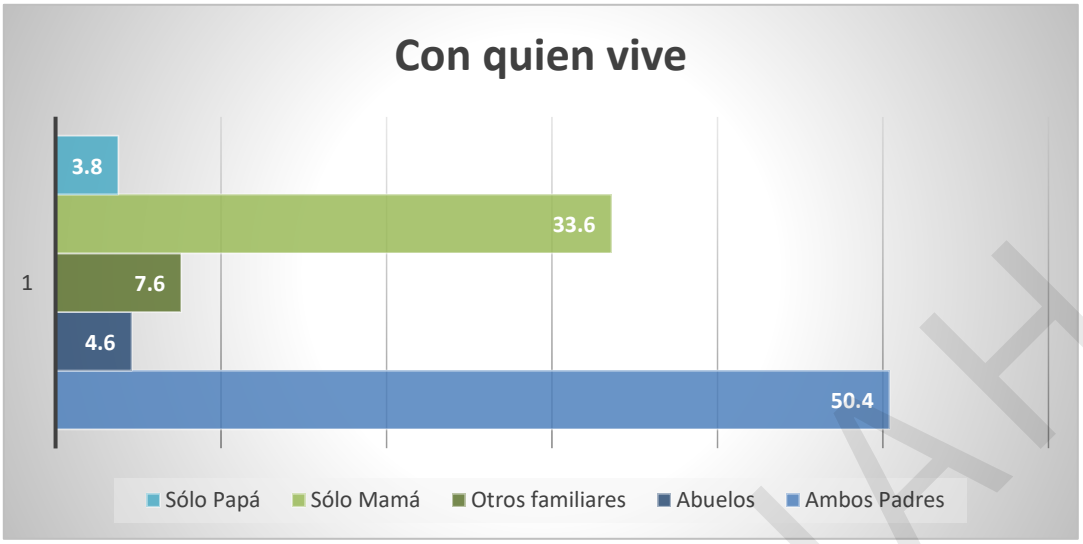

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

En el gráfico número 3 se muestran los resultados de la composición del hogar de los adolescentes para así conocer quiénes conforman estos hogares. Se observa que el 50.4% de los estudiantes respondieron que viven con ambos padres, el 33.6% sólo vive con la mamá, el 3.8% manifestaron que sólo viven con el papá, un 4.6% de las respuestas indican que viven con los abuelos y un 7.6% viven con otros familiares, de manera que la mayoría de los estudiantes viven con ambos padres y otro porcentaje relevante vive solamente con la mamá, siendo los resultados más marcados en lo que respecta a la composición de los hogares de los adolescentes que respondieron el cuestionario sobre la violencia de género.

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

CAPÍTULO IV RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se presentan los detalles de los resultados obtenidos a través de los datos que fueron recolectados durante el proceso de investigación, también los medios utilizados como el cuestionario auto administrado aplicado a los estudiantes y los datos de las diversas fuentes bibliográficas que sustentan el marco teórico del presente trabajo como la perspectiva de género, la visión sobre la violencia, específicamente la violencia de género en el contexto escolar y las formas en que esta se manifiesta, así como los conceptos más relevantes abordados en el marco conceptual que constituyen las variables analizadas. Este es un estudio no experimental en el que se utilizaron las siguientes variables: contexto escolar, estereotipos de género y violencia de género.

También es importante señalar los objetivos específicos de la investigación que se han planteado en el presente estudio, de los cuales se ha realizado el análisis y discusión de los resultados:

- Caracterizar la violencia de género en el contexto escolar entre los adolescentes de educación básica del Instituto Central Vicente Cáceres, ubicado en Comayagüela en el Distrito Central, departamento de Francisco Morazán.
- Identificar los estereotipos de la violencia de género en el contexto escolar entre los adolescentes de educación básica del Instituto Central Vicente Cáceres, ubicado en Comayagüela en el Distrito Central, departamento de Francisco Morazán.
- Detectar las distintas formas de la violencia de género en el contexto escolar entre los adolescentes de educación básica del Instituto Central Vicente Cáceres, ubicado en Comayagüela en el Distrito Central, departamento de Francisco Morazán.

4.1. Análisis y Discusión de Resultados

A continuación, se realiza una discusión de los resultados obtenidos en la presente investigación a través de cada uno de los objetivos planteados.

Derechos Reservados

4.1.1. Objetivo de investigación $N_{o.}$ 1

- Caracterizar la violencia de género en el contexto escolar entre los adolescentes de educación básica del Instituto Central Vicente Cáceres, ubicado en Comayagüela en el Distrito Central, departamento de Francisco Morazán.

Mediante este objetivo se presenta la variable contexto escolar, considerando que "Los espacios escolares, en cualquier caso, son espacios de convivencia y, en ese sentido, expresan relaciones entre los distintos miembros de la comunidad escolar" (UNICEF México, SEP, 2009, p. 78). Se ha considerado analizar la convivencia escolar de los estudiantes en el aula de clases con sus compañeros, el trato de los maestros, las actividades en las que participan y la formación de grupos en el aula de clases; también se analiza la convivencia en los espacios que utilizan durante el recreo y al realizar otras actividades como prácticas deportivas, así como la percepción que tienen sobre la seguridad del centro educativo.

El análisis de estos elementos permite caracterizar la violencia de género como una forma de violencia que ocurre en el contexto escolar ya que es un espacio de convivencia en el que se generan conflictos y desigualdades que conllevan a esta forma de violencia. Por consiguiente, se ha realizado este análisis comenzando con la convivencia en el aula de clases, como un espacio donde se dan diversas relaciones que devienen en exclusión, y donde también pueden presentarse diferencias de género.

El gráfico número 4 muestra que la mayoría de las participaciones en el aula de clases son de niñas en un 40.6% según los datos, los niños son quienes menos participan según las respuestas de un 9.4% de los estudiantes que respondieron el cuestionario, y el 50% mencionaron que hay una participación de ambos, en este sentido, podemos inferir con los datos recopilados que las niñas tienen una mayor participación en el aula de clases, esto puede deberse a que se espera que las niñas sobresalgan y que sean más participativas en el contexto académico considerando que:

Al género femenino se le asigna mayor competencia comunicativa que el masculino. Recuérdese en este sentido, que las investigaciones focalizadas en explorar las diferencias de género en las competencias verbales y fluidez de lenguaje (participación en el aula), que en

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

la mayoría de las ocasiones recae sobre el género femenino (Colás & Villaciervos, 2007, p. 39).

De igual manera, en el gráfico número 5 se muestra que la participación cuando se forman equipos de trabajo en el aula de clases es mucho mayor por parte de las niñas, considerando que los equipos de trabajo suelen ser mixtos, el 45% de los estudiantes respondieron que las niñas son quienes más participan en las actividades que realizan al formar equipos de trabajo y que en cambio sólo un 12.4% de los niños participan en estas actividades, aun y cuando un 42.6% manifestaron que tanto niñas como niños son participativos en los equipos de trabajo, siempre es notable que la participación de las niñas es mayor.

Ilustración 4 ¿Quiénes participan más en tu aula de clases?

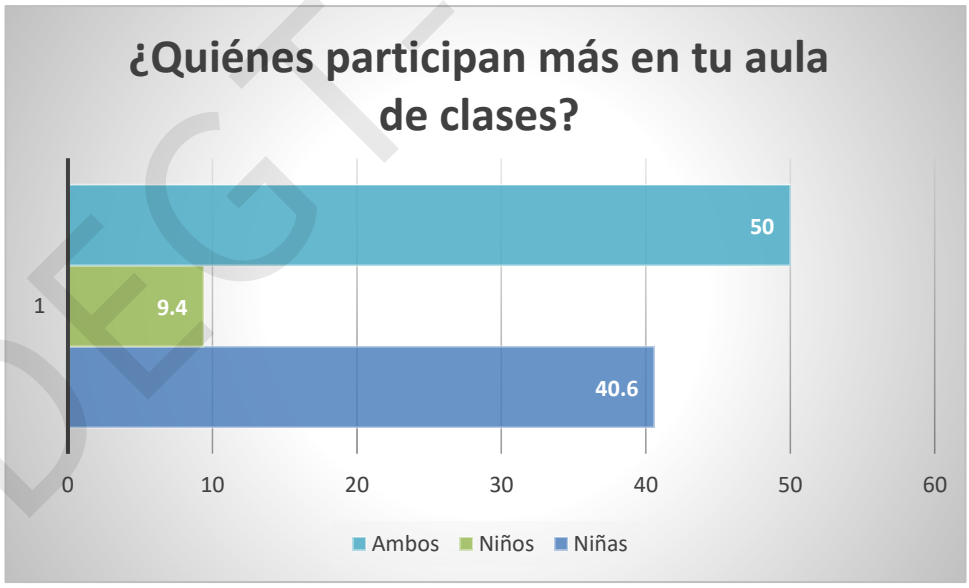

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

Derechos Reservados

Ilustración 5 ¿Quiénes participan más en las actividades cuando forman equipos de trabajo?

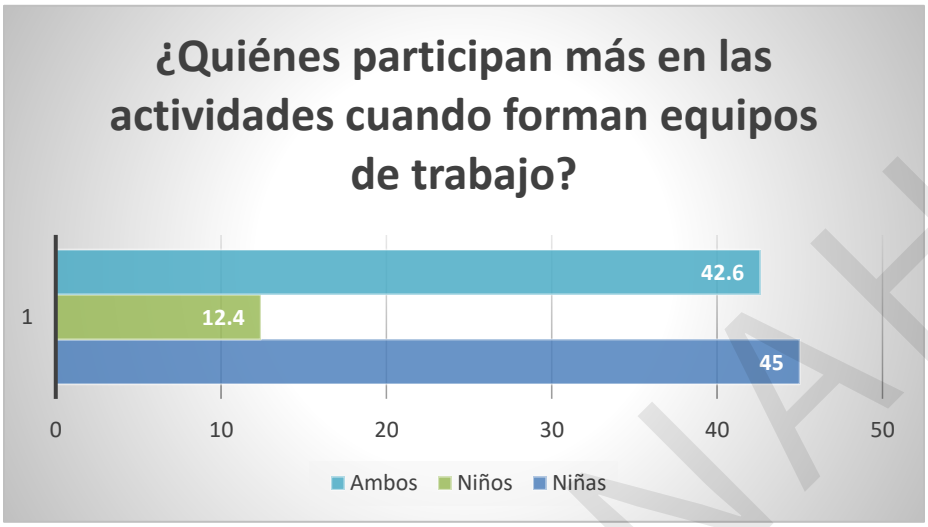

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

En cuanto al grado de participación en el desorden dentro del aula de clases, el gráfico número 6 muestra que un 4.9% de los estudiantes consideran que las niñas participan más en el desorden, un 46. 3% considera que los varones participan más en el desorden que ocurre dentro del aula de clases y un 48.8% considera que tanto niños como niñas participan por igual, sin embargo, se puede observar que hay un importante porcentaje que considera a los varones como los que participan más en el desorden en el aula de clases.

En cuanto a la pregunta sobre con quién prefieren compartir más en el aula de clases, se muestra en el gráfico número 7 que un 61.2% de los estudiantes respondió que prefieren compartir este espacio tanto con niños como con niñas, sin embargo un 26.4 % manifestó que prefiere compartir más este espacio con las niñas y un 12.4% con los niños, esta situación podría vincularse a estos roles que los niños asumen dentro del aula de clases en cuanto a su participación en el desorden y las actividades, situación que se analiza como parte de la violencia y relaciones de género en el contexto escolar.

Derechos Reservados

Ilustración 6 ¿Quiénes participan más en el desorden dentro de tu aula de clases?

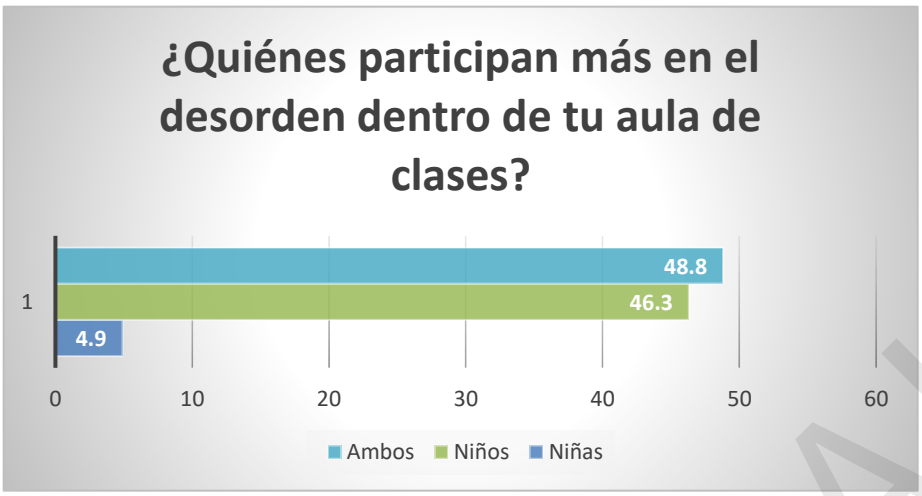

Ilustración 7 ¿Con quién prefiero compartir más en el aula de clases?

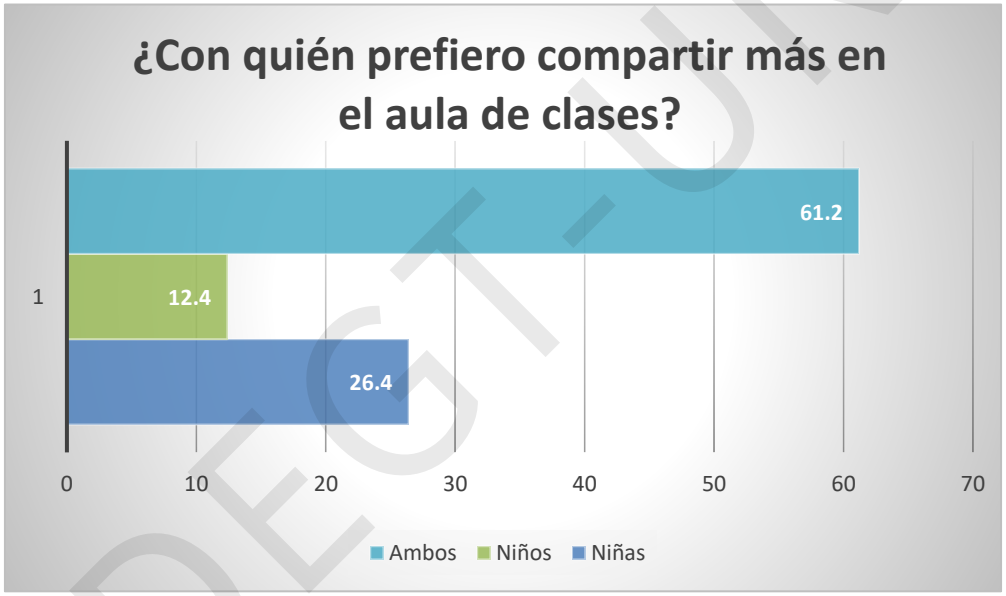

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

Derechos Reservados

De manera general, en cuanto al espacio de convivencia en el aula de clases puede considerarse que tanto en las actividades, organización y participación en el aula de clases los estudiantes se encuentran trabajando en grupos mixtos, sin embargo, en cuanto a la participación en las actividades académicas y las actividades que se relacionan con el desorden en el aula de clases se encuentran diferencias por género en dichas actividades.

Continuando con el análisis, se ha considerado la convivencia en el contexto escolar entre los adolescentes en los espacios físicos que ocupan durante el recreo y la participación en ejercicios deportivos. Dentro del análisis, en cuanto al uso de las canchas en el gráfico número 8 se muestra que los varones son quienes más utilizan estos espacios, un 85.2% de los estudiantes manifestaron que son los varones quienes más utilizan las canchas y un 1.6% respondió que este espacio es utilizado por niñas, en cuanto al uso de los patios no se han mostrado diferencias significativas ya que el 54% de los participantes ha respondido que tanto niños como niñas hacen uso de este espacio durante el recreo, lo que puede observarse en la descripción del gráfico número 9. En el gráfico número 10 se muestra que un 58.1% respondió que los varones utilizan los espacios más grandes para jugar durante el recreo y un 6.2% respondió que son las niñas quienes utilizan estos espacios, marcándose así una gran diferencia en este aspecto de la convivencia escolar durante el recreo en cuanto al uso de los espacios físicos del centro educativo, especialmente en el uso de las canchas, donde en un gran porcentaje los varones se han adscrito a utilizar y permanecer más que las niñas en estos espacios.

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Ilustración 8¿Quiénes utilizan más las canchas durante el recreo?

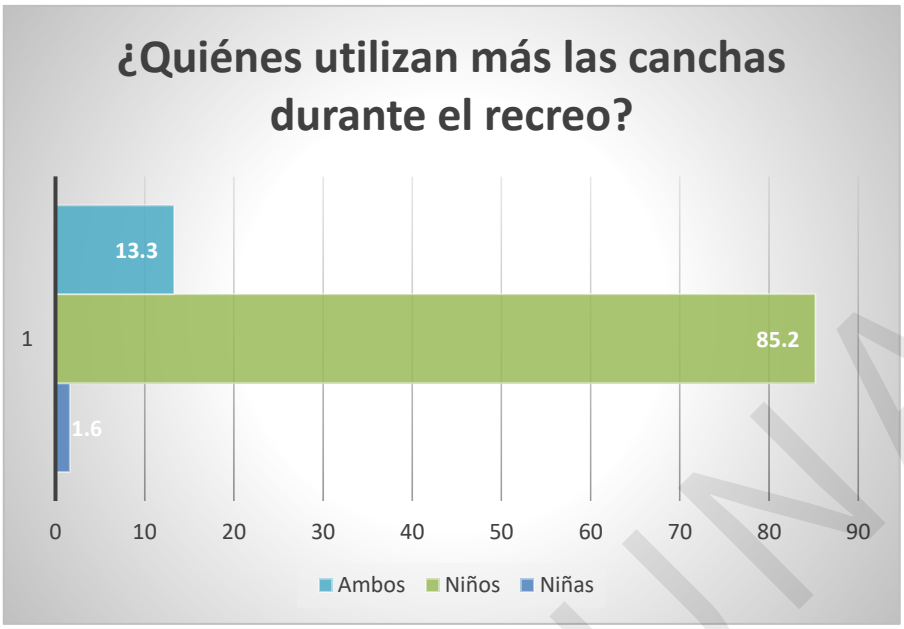

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

Ilustración 9 ¿Quiénes utilizan más los patios durante el recreo?

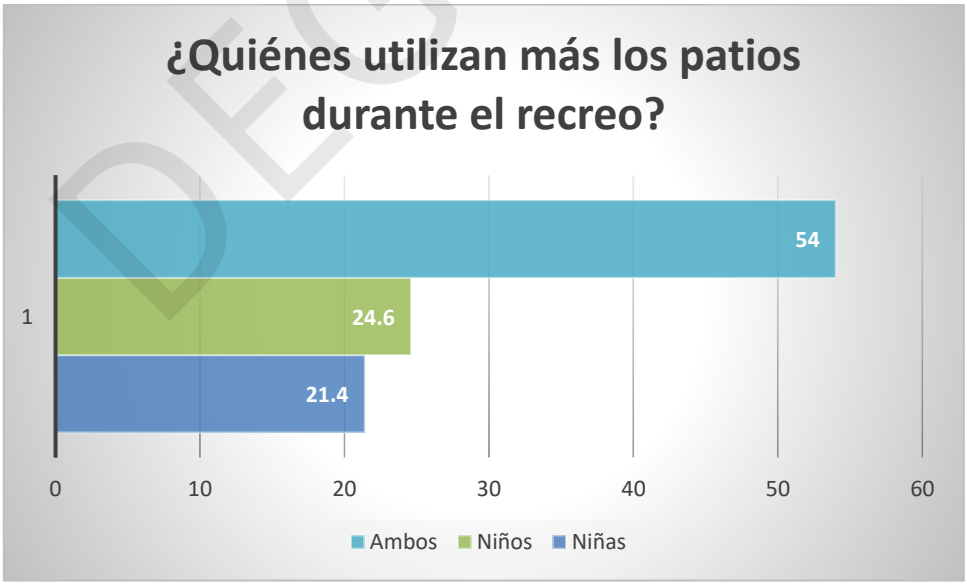

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

Derechos Reservados

Ilustración 10 ¿Quiénes toman los espacios más grandes para jugar durante el recreo?

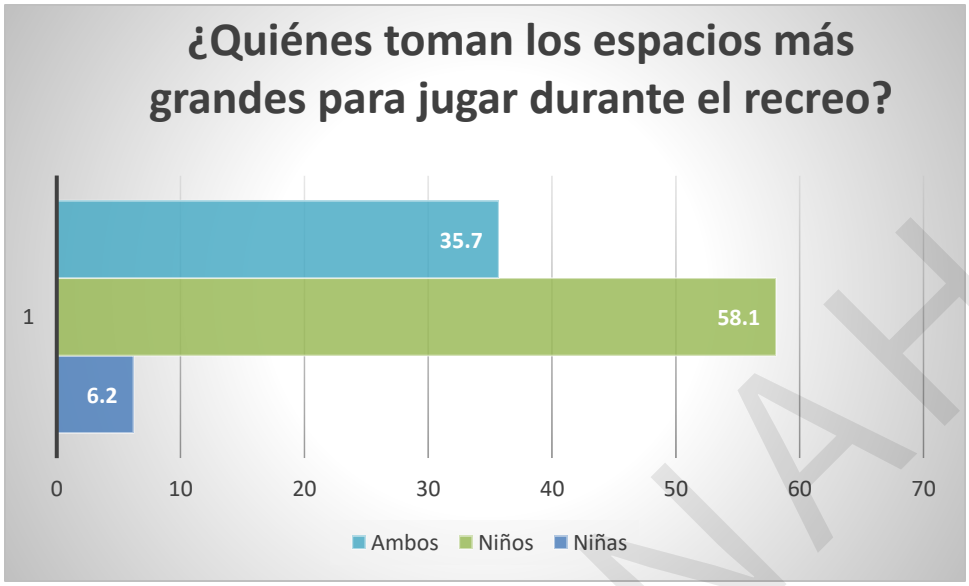

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

Se han analizado las actividades físicas relacionadas con los deportes que los adolescentes practican en el centro educativo y los tipos de juegos y ejercicios que realizan de forma diferenciada con la intención de continuar caracterizando las relaciones de género que suceden entre ellos, y así conocer qué tan marcadas se ven estas diferencias entre niños y niñas. Con respecto a la participación al jugar fútbol, el gráfico número 11 muestra que un 75.2% de los estudiantes respondieron que los niños son quienes más participan jugando este deporte y un 0.8% respondió que son las niñas quienes más participan en la práctica del fútbol, de manera que existe una diferencia muy marcada en la participación entre niños y niñas en este deporte; también en las actividades deportivas que ponen a realizar solamente a las niñas según los datos recolectados, puede observarse en la tabla número 2 que 69 estudiantes respondieron que a las niñas las ponen a hacer ejercicios de gimnasia, 31 estudiantes manifestaron que las actividades deportivas más frecuentes en las que participan las niñas son competencias de carreras y 47 estudiantes mencionaron las prácticas de vólibol, considerando las menos frecuentes las prácticas de fútbol y básquetbol.

Derechos Reservados

Ilustración 11 ¿Quiénes toman los espacios más grandes para jugar durante el recreo?

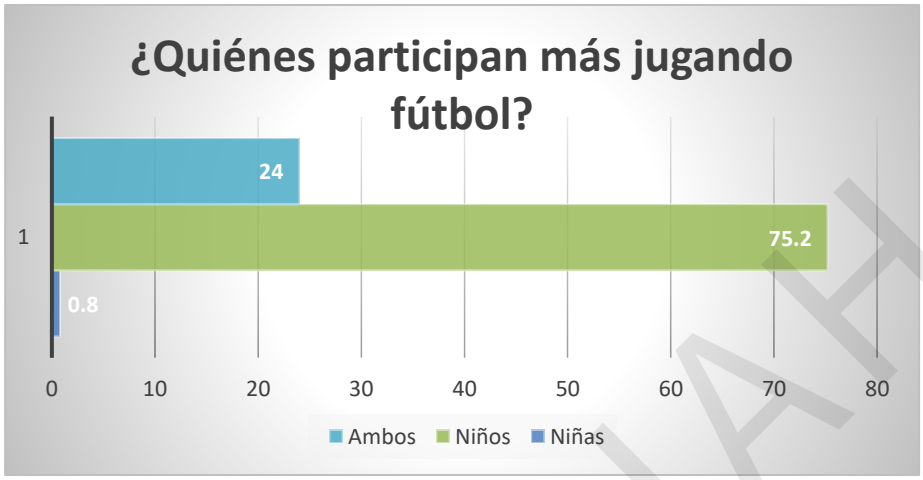

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

Tabla 2 ejercicios en los que participan las niñas

Ejercicios en los que participan las niñas		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ejercicios de gimnasia	69	100.0	100.0
Perdidos	Sistema	63		
Total		132		
Válido	Competencias de carreras	31		
Perdidos	Sistema	101		
Total		132		
Válido	Prácticas de Vólibol	47		
Perdidos	Sistema	85		
Total		132		

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

Derechos Reservados

Las actividades más frecuentes en las que participan los varones se puede observar en los datos obtenidos representados en la tabla número 3 que 86 estudiantes respondieron que las prácticas de fútbol son las más frecuentes, lo cual también se ha observado anteriormente con respecto al fútbol como el deporte que más practican los varones durante el recreo, otra actividad que más hacen los niños son prácticas de básquetbol reportado este dato por 33 estudiantes, en este sentido los varones se desempeñan más que las niñas en actividades deportivas en lo que se ha considerado como la promoción de actividades físicas y competitivas entre los varones y menos actividad física para las niñas UNICEF México, SEP, (2009).

Tabla 3 Ejercicios en los que participan los varones

Ejercicios en los que participan los varones		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Prácticas de básquetbol	33	100.0	100.0
Perdidos	Sistema	99		
Total		132		
Válido	Prácticas de fútbol	86		
Perdidos	Sistema	46		
Total		132		

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

Por otro lado, uno de los problemas más frecuentes que suceden entre las niñas durante el recreo y que se puede observar en la tabla número 4 es que las niñas no quieren jugar con los varones, situación reportada por 46 participantes, también se reportaron agresiones de las niñas hacia los niños, en este caso 31 participantes mencionaron que las niñas les jalan el pelo a los varones y 32 participantes mencionaron que las niñas empujan a los varones; en cuanto a los problemas frecuentes de los varones contra las niñas y entre ellos mismos, se refleja en los datos reportados en la tabla número 5 por 78 estudiantes que los varones se

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

pelean entre grupos por el uso de las canchas, 46 participantes respondieron que los varones no quieren jugar con las niñas y 33 estudiantes reportaron que los varones agreden a las niñas y no las dejan jugar, de manera que se puede notar que tanto niñas como niños no quieren jugar entre ellos puede deberse a que los varones se han apropiado más del espacio de las canchas y no les permiten a las niñas poder jugar en ellos o se ha naturalizado que los varones permanezcan en estos espacios de los que ya se han venido apropiando relegando a las niñas a permanecer en otros espacios, por ende, la participación en actividades físicas por parte de las niñas es menor, como ya se ha analizado; por último, en menor medida los varones empujan o le jalan el pelo a las niñas según lo reportado, de manera que las agresiones que pueden darse con mayor frecuencia es al no permitirles jugar con ellos ni usar las canchas, y se puede evidenciar que en este caso, las niñas se han mostrado más agresivas contra los varones lo cual representa una gran diferencia de género.

Tabla 4 Problemas más frecuentes entre las niñas durante el recreo

Problemas más frecuentes entre las niñas durante el recreo		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Las niñas no quieren jugar con los varones	46	100.0	100.0
Perdidos	Sistema	86		
Total		132		
Válido	Las niñas les jalan el pelo a a los varones	31		
Perdidos	Sistema	101		
Total		132		
Válido	Las niñas empujan a los varones	32		
Perdidos	Sistema	100		
Total		132		

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

Tabla 5 Problemas más frecuentes entre los varones durante el recreo

Problemas más frecuentes entre los varones durante el recreo		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Se pelean entre grupos de niños por el espacio de las canchas	78	100.0	100.0
Perdidos	Sistema	54		
Total		132		
Válido	Los varones no quieren jugar con las niñas	46		
Perdidos	Sistema	86		
Total		132		
Válido	Los varones agreden a las niñas y no las dejan jugar	33		
Perdidos	Sistema	99		
Total		132		

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

Continuando con la caracterización de la violencia de género en el contexto escolar se ha consultado acerca del trato de los maestros hacia los adolescentes, en este sentido, se ha considerado analizar la manera en cómo los maestros organizan en los equipos de trabajo a los adolescentes, de manera que en la tabla número 6 se indica que 94 estudiantes reportaron

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

que los organizan en equipos mixtos, con menor frecuencia entre amigos o amigas y de acuerdo con sus calificaciones. En el caso de la forma en la que las maestras organizan los equipos de trabajo, se puede observar en la tabla número 7 que 98 estudiantes reportaron los equipos mixtos como la manera más frecuente en que son organizados en equipos de trabajo, con menos frecuencia entre grupos de amigos o amigas o de acuerdo a sus calificaciones; considerando este aspecto, se puede observar que esto coincide con la manera en que se organizan los equipos en el aula de clases compuestos mayormente de equipos mixtos, y, en este caso se evidencia que entre maestros y maestras no establecen sesgos de género para formar estos equipos de trabajo en el aula de clases.

Tabla 6 Organización de los equipos de trabajo por parte de los maestros

Organización de los equipos de trabajo por parte de los maestros		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nos organizan en equipos mixtos: varones y niñas	94	100.0	100.0
Perdidos	Sistema	38		
Total		132		

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

Tabla 7 Organización de los equipos por parte de las maestras

Organización de los equipos por parte de las maestras		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nos organizan en equipos mixtos: varones y niñas	98	100.0	100.0
Perdidos	Sistema	34		
Total		132		

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

Derechos Reservados

Con respecto al trato de los docentes en lo referente a los castigos, según los datos reportados 83 estudiantes respondieron que las maestras son quienes más castigan a los varones, y 56 estudiantes reportaron que son los maestros quienes más los castigan; en cuanto al cuestionamiento sobre quiénes castigan más a las niñas, 84 estudiantes reportaron que las maestras son quienes más castigan a las niñas y 54 estudiantes respondieron que son los maestros quienes castigan más a las niñas, de manera que puede inferirse a partir de los datos anteriores descritos en las tablas 8 y 9, que tanto maestras como maestros imponen castigos casi de manera igual, sin diferencias notables por género en este sentido; sin embargo se evidencia que son las maestras las que más imponen castigos tanto a niños como a niñas.

Tabla 8 ¿Quiénes castigan más a los varones?

¿Quiénes castigan más a los varones?		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Maestras	83	100.0	100.0
Perdidos	Sistema	49		
Total		132		
Válido	Maestros	56		
Perdidos	Sistema	76		
Total		132		

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

Derechos Reservados

Tabla 9 ¿Quiénes castigan más a las niñas?

¿Quiénes castigan más a las niñas?		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Maestras	84	100.0	100.0
Perdidos	Sistema	48		
Total		132		
Válido	Maestros	54		
Perdidos	Sistema	78		
Total		132		

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

Otro elemento que considerar para describir la violencia de género en el contexto escolar es el elemento seguridad considerando que este espacio debería ser un entorno seguro para los adolescentes y un importante referente de seguridad, de manera que se pretende describir cómo los adolescentes perciben o se sienten en los diversos espacios del contexto escolar. Los lugares más frecuentes en que los adolescentes se sienten con más seguridad en el centro educativo, según lo reportado por 84 estudiantes es el salón de clases como el lugar donde sienten más seguridad, seguido de la biblioteca, los patios y la dirección como puede observarse en la tabla número 10; y en cuanto a los lugares que más frecuentemente mostraron sentirse con menos seguridad son los baños, situación reportada por 79 estudiantes como se puede observar en la tabla número 11 y los demás espacios uno muy importante las áreas de talleres y laboratorios ya que estos en algunos casos se encuentran ubicados en lugares alejados al igual que los baños, sitios que pueden estarse convirtiendo en espacios inseguros y donde puede haber elementos de violencia en los mismos.

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

Tabla 10 ¿En qué lugares del colegio te sientes con más seguridad?

¿En qué lugares del colegio te sientes con más seguridad?		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Salón de clases	84	100.0	100.0
Perdidos	Sistema	48		
Total		132		
Válido	Patios	23		
Perdidos	Sistema	109		
Total		132		
Válido	Biblioteca	28		
Perdidos	Sistema	104		
Total		132		
Válido	Dirección	23		
Perdidos	Sistema	109		
Total		132		

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Tabla 11 ¿En qué lugares del colegio te sientes con menos seguridad?

¿En qué lugares del colegio te sientes con menos seguridad?		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Baños	79	100.0	100.0
Perdidos	Sistema	53		
Total		132		
Válido	Área de talleres y laboratorios	18		
Perdidos	Sistema	114		
Total		132		

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

En conclusión, todos los elementos analizados son parte de la caracterización del contexto escolar que pretende describir la violencia de género que ocurre en este espacio considerando las diferencias de género en la gestión de los espacios que los adolescentes comparten, esto con el objetivo de plantear que se han marcado estas diferencias en algunos de estos elementos derivadas de construcciones culturales y estructurales que no permiten visualizar la violencia de género que está ocurriendo en este contexto, tal como se ha definido en cuanto a la violencia estructural se considera que es un tipo de violencia que se encuentra dentro de las sociedades en sus distintas dimensiones y que se trata de relaciones de poder dominantes de un sector de población contra otro; y en cuanto a la violencia cultural se refiere a aspectos y elementos culturales que pueden ser utilizados como medio para legitimar y normalizar la violencia que se da en forma directa y estructural Calderón (2009).

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

4.1.2. Objetivo de Investigación No. 2

- Identificar los estereotipos de la violencia de género en el contexto escolar entre los adolescentes de educación básica del Instituto Central Vicente Cáceres, ubicado en Comayagüela en el Distrito Central, departamento de Francisco Morazán.

En este objetivo se presenta la variable estereotipos de género, mediante la cual se pretende identificar los estereotipos de violencia de género entre los adolescentes considerando los estereotipos que tienen que ver con la responsabilidad social y con la responsabilidad en el hogar, esto para poder tener una visión más amplia sobre los estereotipos más predominantes e identificarlos, de igual manera se analizan algunos estereotipos de situaciones que ocurren en el contexto escolar como las ventajas y desventajas que los adolescentes consideran que existen en este espacio entre ellos. Como se ha venido discutiendo, a la luz de la teoría y perspectiva de género y de acuerdo con Sánchez, Sánchez y Ropaín (2015), los estereotipos representan diferencias basadas en prejuicios sobre los papeles que se espera que desempeñen hombres y mujeres de manera diferenciada.

El análisis de este segundo objetivo resulta relevante para identificar la existencia de los estereotipos con los que más frecuentemente suelen estar de acuerdo los adolescentes de educación básica, en este sentido, se analizan los estereotipos relacionados con la responsabilidad que deben tener en el hogar, en el caso del cuestionamiento referido a que el hombre es quien tiene la mayor responsabilidad de llevar dinero al hogar, se puede observar en el gráfico número 12 que el 72.1% de los estudiantes que respondieron el cuestionario se mostraron de acuerdo y el 27.9% se mostraron en desacuerdo con esta interrogante, de manera que, según los datos recolectados, se presenta un estereotipo muy marcado en el que los adolescentes consideran el rol tradicional del hombre como proveedor principal del hogar, sin embargo , aunque este estereotipo se encuentre muy marcado, el gráfico número 13 muestra que el 65.4% de los estudiantes manifestaron estar en desacuerdo con el planteamiento referido a que la mujer sólo debe dedicarse al cuidado del hogar y de sus hijos; de manera que aunque se siga considerando al hombre como el proveedor del hogar no

Derechos Reservados

significa que los estudiantes consideren que las mujeres deban dedicarse exclusivamente a las tareas domésticas.

Ilustración 12 El hombre es el que debe tener la mayor responsabilidad para traer dinero al hogar.

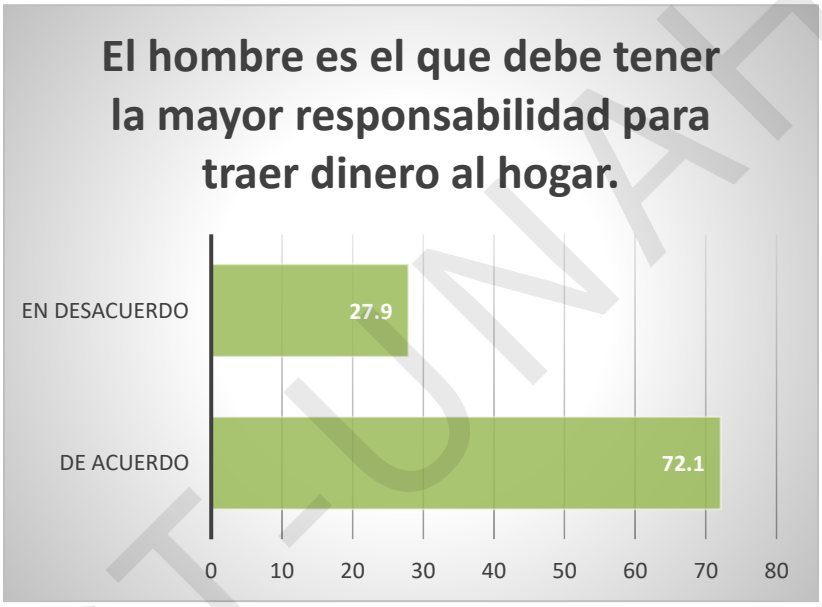

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

Ilustración 13 La mujer debe dedicarse solamente a cuidar su hogar y sus hijos.

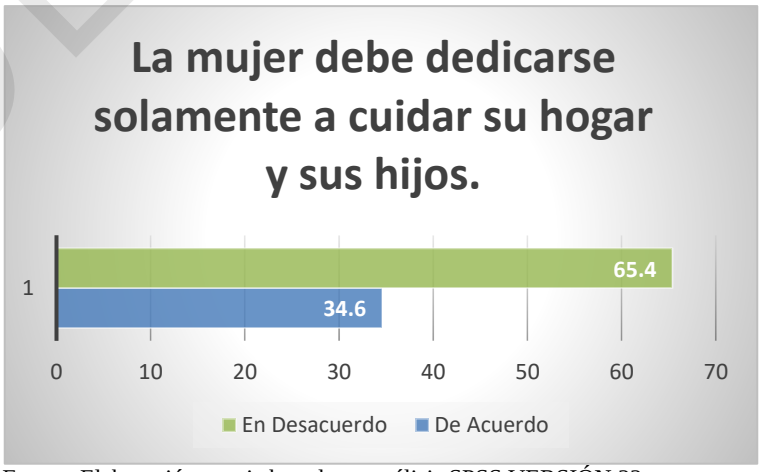

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

Derechos Reservados

Un estereotipo bastante marcado es el referido a que las niñas deben aprender a ayudar en la limpieza del hogar y en el cuidado de los hermanitos, en el gráfico 14 se observa que un 75.2% se han mostrado de acuerdo y un 24.8% se mostró en desacuerdo con este ítem; en el aspecto sobre la realización de tareas domésticas por parte de los varones en lo referido a que los varones no deben realizar tareas como lavar trastes o servir la mesa, el 86.9% se mostró en desacuerdo con esta situación como puede observarse en el gráfico número 15, por consiguiente se infiere que el rol de género tradicional está sumamente marcado entre las niñas por el deber de aprender a realizar las tareas domésticas, aunque en cuanto a la participación en las tareas domésticas por parte de los varones, de manera general tanto niñas como varones consideran que estos últimos deben participar activamente de estas tareas, en este sentido, el estereotipo más marcado está interiorizado por las niñas como un deber que ellas tienen de participación en las tareas domésticas.

Ilustración 14 Las niñas deben aprender a ayudar en casa cuidando a los hermanitos y haciendo cosas de limpieza.

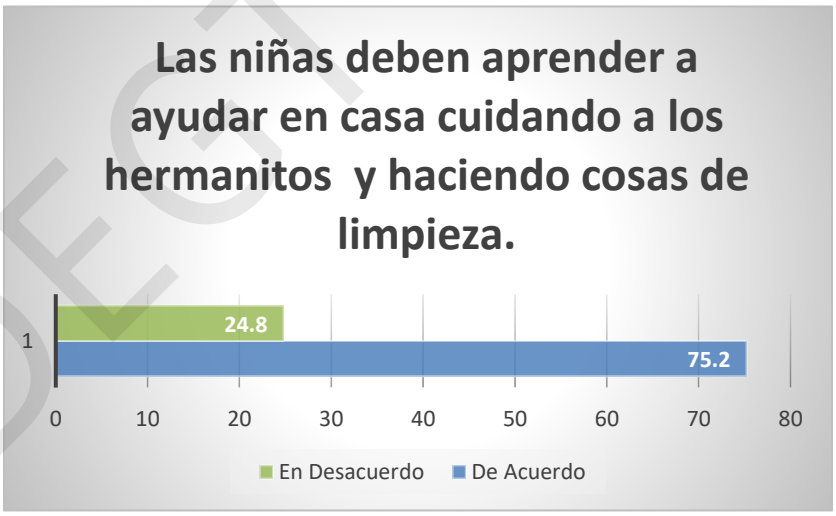

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

Derechos Reservados

Ilustración 15 Los varones en casa no deben lavar trastes o servir la mesa.

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

Los estereotipos sobre la responsabilidad social o de las interacciones sociales que deben existir entre hombres y mujeres de acuerdo con una visión tradicional y diferenciada de género, se han recolectado datos importantes debido a que la mayoría de los estudiantes en un alto porcentaje, manifestaron estar en desacuerdo con estos estereotipos. En el estereotipo referido a que los varones no deben llorar frente a otras personas puede observarse en los gráficos 16 y 17 que un 71.7% manifestó su desacuerdo con este ítem, al igual que en el ítem referido a que las niñas sólo deben jugar con muñecas un 69.8% se mostró en desacuerdo; en el ítem que se refiere a que las niñas no deben terminar sus estudios porque se van a casar pronto, se mantiene un alto porcentaje de quienes están en desacuerdo con esta opinión, específicamente un 91.3% de los estudiantes que respondieron este cuestionamiento, y en cuanto a la pregunta referida a que los varones sí deben estudiar y prepararse para mantener su futuro hogar un 86.4% manifestó estar de acuerdo con esta proposición, como puede observarse en los gráficos 18 y 19, en este caso también son las niñas quienes se mostraron en mayor acuerdo con este ítem, como ya se ha venido analizando, las niñas han interiorizado y aprendido una socialización de género que establece diferencias en este aspecto, colocando al hombre como proveedor y por eso debe estudiar y prepararse para sostener a la familia. Por último, en lo que se refiere al ítem sobre el hecho de que los niños sí deben jugar al fútbol y otros juegos fuertes, el gráfico número 20 muestra que 63.2%

Derechos Reservados

respondieron que estaban de acuerdo con este ítem considerando que las niñas respondieron en su mayoría estar de acuerdo con el mismo, debido a las diferencias tradicionales de género que se han venido estableciendo a lo largo del presente análisis.

Ilustración 16 Los varones no deben llorar frente a otras personas.

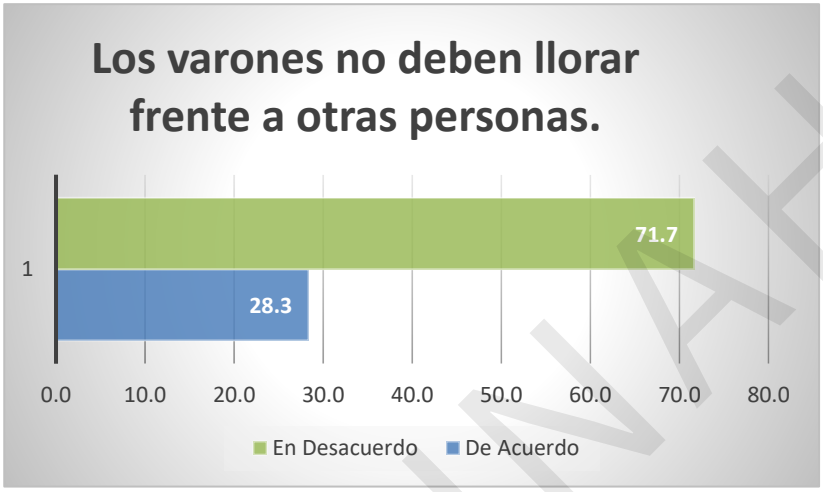

Ilustración 17 Las niñas deben jugar sólo con muñecas.

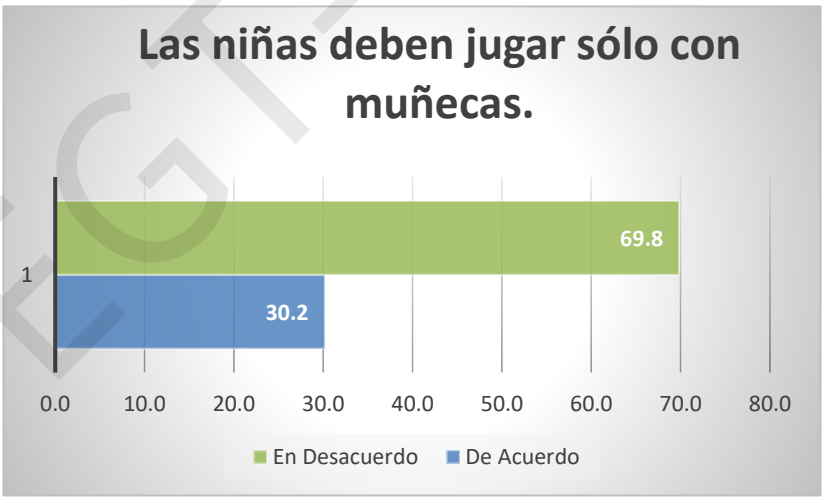

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

Derechos Reservados

Ilustración 18 Está bien que las niñas no terminen sus estudios porque se van a casar pronto.

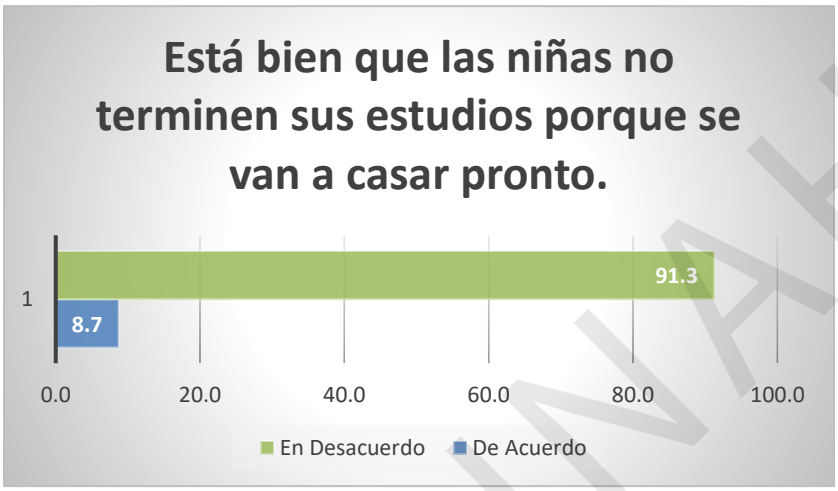

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

Ilustración 19 Los varones si deben estudiar y prepararse para mantener su futuro hogar.

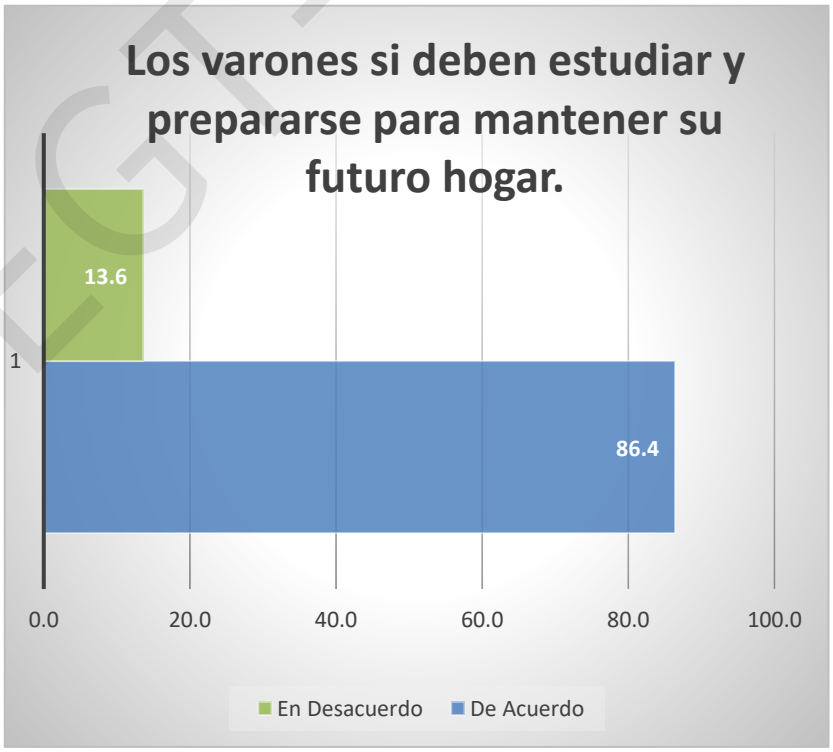

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

Ilustración 20 Los varones deben jugar fútbol y otros juegos fuertes.

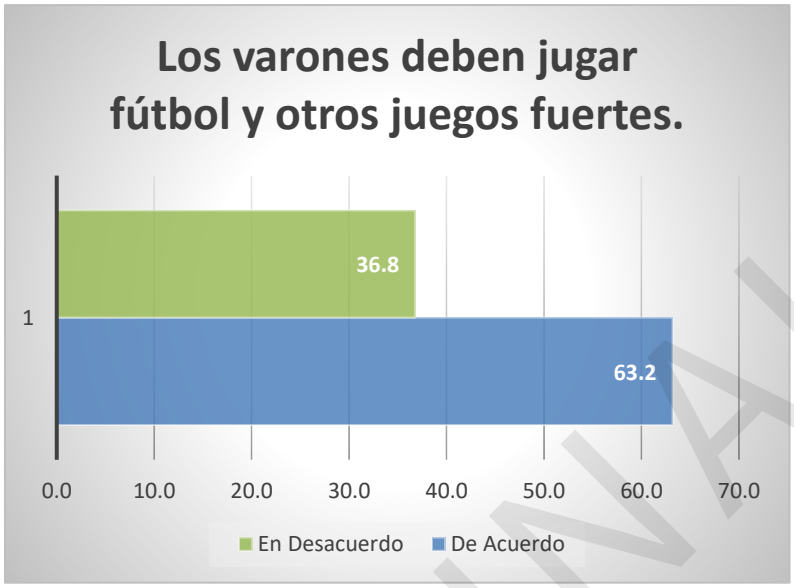

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

Se ha considerado analizar las ventajas y desventajas que los adolescentes de educación básica consideran que existen entre ellos en el contexto escolar como parte de los estereotipos de género, para el caso, se realizó un análisis sobre la interrogante referida a las ventajas que tienen las niñas en el colegio en la que con más frecuencia se reportó según los datos recolectados que se muestran en la tabla 12, que 52 alumnos indicaron que las niñas siempre sacan mejores calificaciones y 43 estudiantes reportaron que otra de las ventajas de las niñas es que los varones son menos agresivos con ellas, en cuanto al trato de maestros y maestras hacia las niñas, 41 estudiantes reportaron que los maestros las tratan mejor y 39 estudiantes reportaron que las maestras tratan mejor a las niñas.

Derechos Reservados

Tabla 12 ¿Cuáles son las ventajas de las niñas en el colegio?

¿Cuáles son las ventajas de las niñas en el colegio?		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Las niñas siempre sacan mejores calificaciones	52	100.0	100.0
Perdidos	Sistema	80		
Total		132		
Válido	Los varones son menos agresivos con las niñas	43		
Perdidos	Sistema	89		
Total		132		
Válido	Los maestros (hombres) las tratan mejor	41		
Perdidos	Sistema	91		
Total		132		
Válidos	Las maestras las tratan mejor por ser mujeres	39		
Perdidos	Sistema	93		
Total		132		

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

DEGT-UNAH

En lo referido a las desventajas de las niñas en el colegio, en la tabla número 13 puede observarse que se reportó con mayor incidencia que los varones no respetan a las niñas, situación reportada por 60 estudiantes, relacionándose esta situación a lo reportado por 23 estudiantes que coinciden en que los varones les pegan a las niñas, otra situación reportada por 51 estudiantes es que hay muchos juegos que no les permiten jugar a las niñas, esto último

Derechos Reservados

puede relacionarse siempre con los aspectos deportivos ya analizados en que las niñas se ven limitadas o aisladas de estos juegos y espacios.

Tabla 13 ¿Cuáles son las desventajas de las niñas en el colegio?

¿Cuáles son las desventajas de las niñas en el colegio?		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Los varones no respetan a las niñas	60	100.0	100.0
Perdidos	Sistema	72		
Total		132		
Válido	Los varones les pegan a las Niñas	23		
Perdidos	Sistema	109		
Total		132		
Válido	Hay muchos juegos que no les permiten jugar	51		
Perdidos	Sistema	81		
Total		132		

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

En lo referido a los estereotipos sobre las ventajas de los varones en el colegio, se observa en la tabla número 14, que 56 estudiantes reportaron que los varones son más fuertes estereotipo que es bastante común asociarlo a los varones, continuando con el análisis se ha considerado también cómo los maestros tratan a los varones, en este sentido, 34 varones reportaron que los maestros tratan mejor a los varones y 16 reportaron que las maestras los tratan mejor, en este aspecto si se puede hacer una diferencia entre el trato de las maestras hacia las niñas y los varones, donde parece ser que según los datos recolectados, las maestras

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

tratan mejor a las niñas y se reporta un mejor trato de los maestros hacia las niñas que hacia los varones, existiendo un trato posiblemente estereotipado que hace tratar más delicadamente a las niñas y más fuertemente a los varones, consistiendo esto en una desventaja marcada para los varones, y esto da lugar al próximo apartado sobre el análisis de las desventajas de los varones en el colegio.

Tabla 14 ¿Cuáles son las ventajas de los varones en el colegio?

¿Cuáles son las ventajas de los varones en el colegio?		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Son más fuertes	56	100.0	100.0
Perdidos	Sistema	76		
Total		132		
Válido	Los maestros (hombres) los tratan mejor	34		
Perdidos	Sistema	98		
Total		132		
Válido	Las maestras los tratan mejor	16		
Perdidos	Sistema	116		
Total		132		

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

En cuanto a las desventajas de los varones en el colegio, en la tabla 15 se muestra que 32 estudiantes reportaron que las niñas les pegan a los varones, de manera que se puede inferir que hay agresiones de parte de las niñas reportadas con mucha más frecuencia, también las agresiones entre varones son comunes donde 59 estudiantes han reportado que los compañeros no los respetan. Se infiere que, en cuanto a estas desventajas, los varones reciben más agresiones tanto de niñas como de otros varones, tal como se ha considerado el estereotipo de que ellos son más fuertes y suelen soportar más.

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

Tabla 15 ¿Cuáles son las desventajas de los varones en el colegio?

¿Cuáles son las desventajas de los varones en el colegio?		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Las niñas les pegan a los varones	32	100.0	100.0
Perdidos	Sistema	100		
Total		132		
Válido	Los compañeros no los Respetan	59		
Perdidos	Sistema	73		
Total		132		

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

Se puede inferir que a lo largo del análisis se han presentado estereotipos de género que se encuentran en las concepciones de los adolescentes de educación básica ya que: "Los comportamientos que se esperan de los sujetos, así como las valoraciones que se hacen de ellos, vienen determinados en gran medida por las concepciones estereotipadas de género" (Colás & Villaciervos, 2007, p. 39).

4.1.3 Objetivo de investigación N$_{o.}$ 3

- Detectar las distintas formas de la violencia de género en el contexto escolar entre los y las adolescentes de educación básica del Instituto Central Vicente Cáceres, ubicado en Comayagüela en el Distrito Central, departamento de Francisco Morazán.

Para el análisis de este objetivo se presenta la variable violencia de género, entendiéndola como una forma de violencia que ocurre en el contexto escolar entre los adolescentes de educación básica, es por ello que se pretende detectar las formas en que se presenta la violencia de género, en este sentido y para el presente análisis: "Entendemos como violencia o discriminación por género a todas aquellas actitudes, comportamientos, creencias,

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

estereotipos, prácticas y valores que coloquen en desventaja a los niños o a las niñas por el hecho de serlo" (Azaola, 2009). Cada uno de los elementos anteriores representa violencia de género, que para el análisis que nos ocupa es importante detectarla y así conocer lo que ocurre en el ámbito escolar entre los y las adolescentes.

En la tabla número 16 puede observarse que la violencia física se hace presente entre los adolescentes, se puede describir que las formas más frecuentes en las que más se presenta es a través de patadas, jalón de cabello, empujones, golpes con algún objeto; 21 estudiantes reportaron haber sufrido patadas, 26 estudiantes reportaron como agresión física los jalones de cabello, 27 estudiantes mencionaron los empujones como una forma frecuente de agresión física, 14 estudiantes reportaron haber recibido puñetazos, 14 estudiantes reportaron que les aventaron cosas o los golpearon con algún objeto y 7 estudiantes reportaron haber sufrido bofetadas, para el caso de las niñas se reporta que las agresiones físicas más frecuentes son los empujones y los jalones de cabello, y entre los varones las patadas y puñetazos.

Tabla 16 Tipo de agresión

Tipo de agresión		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Patadas	21	100.0	600.0
Perdidos	Sistema	111		
Total		132		
Válido	Jalón de cabello	26		
Perdidos	Sistema	106		
Total		132		
Válido	Me empujaron	27		
Perdidos	Sistema	105		
Total		132		
Válido	Bofetadas	7		
Perdidos	Sistema	125		
Total		132		

Derechos Reservados

Válido	Puñetazo	14		
Perdidos	Sistema	118		
Total		132		
Válido	Me aventaron cosas	14		
Perdidos	Sistema	118		
Total		132		

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

En la tabla anterior se puede observar que las patadas, los empujones y los jalones de cabello son los más comunes entre los adolescentes, de igual manera en la tabla número 17 se indica que 28 estudiantes reportaron que las agresiones provenían de los compañeros 17 estudiantes reportaron que las agresiones las habían recibido de sus compañeras y 33 estudiantes respondieron que provienen de ambos; algo importante que debe destacarse es que la violencia física entre niñas y varones es parte de su cotidianidad en el contexto escolar y que se identifica más fácilmente ya que esta se percibe y se reconoce debido a que la misma deja evidencias físicas.

Tabla 17 ¿De quién recibió la agresión?

¿De quién recibió la agresión?		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Compañero	28	100.0	100.0
Perdidos	Sistema	104		
Total		132		
Válido	Compañera	17		
Perdidos	Sistema	115		

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

Total		132		
Válido	Ambos	33		
Perdidos	Sistema	99		
Total		132		

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

Otra forma de violencia que se ha detectado entre los adolescentes en el contexto escolar es la violencia que se ejerce de manera psicológica a través de burlas, ofensas, desprecios; estos elementos se analizan siempre considerando la violencia de género, por ello, se analiza esta expresión de violencia entre niñas, entre varones, de las niñas hacia los varones y de los varones hacia las niñas, obteniendo datos importantes que han permitido detectarla. En la tabla número 18 los datos obtenidos indican que en cuanto al tipo de burlas que las niñas les hacen a otras niñas, las burlas más frecuentes son por su aspecto físico, para el caso, 91 estudiantes reportaron esta expresión de violencia que ocurre entre las niñas, con respecto a esto se reportó por 57 estudiantes la forma de hablar o de caminar como otra burla que se da entre las niñas, 54 estudiantes reportaron que las niñas se burlan entre ellas por la forma de vestir, 43 estudiantes indicaron que otra burla frecuente se debe a los gustos diferentes que hay entre las niñas y, por último, 52 estudiantes reportaron que las niñas se burlan de otras niñas por sus gestos y ademanes bruscos, esto asociándolo con una concepción estereotipada de cómo debería comportarse una niña de manera más delicada.

Tabla 18 Burlas que las niñas les hacen a otras niñas

Burlas que las niñas les hacen a otras niñas		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Por el físico de una niña	91	68.9	100.0	100.0
Perdidos	Sistema	41	31.1		
Total		132	100.0		
Válido	Por la forma de	57			

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

	hablar/caminar				
Perdidos	Sistema	75			
Total		132			
Válido	Por la forma de vestir	54			
Perdidos	Sistema	78			
Total		132			
Válido	Por los gustos diferentes	43			
Perdidos	Sistema	89			
Total		132			
Válido	Por sus gestos y ademanes bruscos	52			
Perdidos	Sistema	80			
Total		132			

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

Las burlas que los varones les hacen a otros varones se describen en las siguientes expresiones que se ven reflejadas en los datos de la tabla número 19 en la que se indica que 69 estudiantes reportaron que los varones se burlan entre ellos por su aspecto físico, 62 estudiantes reportaron que se dan burlas entre los varones por la forma de hablar o caminar, 46 estudiantes mencionaron la forma de vestir como otra burla frecuente, 51 estudiantes reportaron que los gustos diferentes son otra forma de burla entre los varones, y, por último una burla común es por sus gestos y ademanes delicados situación reportada por 60 estudiantes, en este último aspecto es importante señalar que ocurre una concepción estereotipada que considera que los varones deben comportarse de una manera más brusca. De los datos anteriores se puede inferir que entre las niñas se dan más burlas por su aspecto físico, asociado esto al cumplimiento de estereotipos femeninos de belleza y de ciertas formas de caminar, de hablar y de ademanes que deben tener, de igual manera entre los varones las burlas más frecuentes se dan por su aspecto físico , por su forma de hablar o caminar y por

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

sus gestos y ademanes delicados, de igual manera que en el caso de las niñas, esto es una concepción estereotipada considerando que los varones deberían mostrar gestos y ademanes bruscos, y aquellos que hacen lo contrario, son objeto de burla.

Tabla 19 Burlas que los varones les hacen a otros varones

Burlas que los varones les hacen a otros varones		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Por el físico de un niño	69	100.0	100.0
Perdidos	Sistema	63		
Total		132		
Válido	Por la forma de hablar/caminar	62		
Perdidos	Sistema	70		
Total		132		
Válido	Por la forma de vestir	46		
Perdidos	Sistema	86		
Total		132		
Válido	Por los gustos diferentes	51		
Perdidos	Sistema	81		
Total		132		
Válido	Por sus gestos y ademanes delicados	60		
Perdidos	Sistema	72		
Total		132		

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

Las burlas más frecuentes de parte de los varones hacia las niñas se indican en la tabla número 20 en la que 69 estudiantes reportaron que los varones hacen bromas pesadas sobre el físico de las niñas, 87 estudiantes respondieron que los apodos cuentan como una de las bromas más frecuentes que los varones hacen a las niñas y 55 estudiantes reportaron que los varones se burlan de las niñas cuando estas se equivocan en clases. Las burlas que las niñas les hacen a los varones se indican en la tabla número 21 donde se puede observar que 51 estudiantes reportaron que las niñas se burlan del aspecto físico de los varones, 76 estudiantes reportaron que las niñas les inventan apodos a los varones, 55 estudiantes respondieron que las niñas se burlan de los varones cuando estos se equivocan en clases; en cuanto a las burlas relacionadas con el aspecto físico y los apodos se ha reportado con mayor frecuencia la participación de los varones en las mismas, siendo esto un aspecto relevante que es parte de una de las formas en que ocurre la violencia de género a través de la violencia psicológica que puede expresarse a través de insultos, humillaciones, desprecios y burlas que pueden afectar la estabilidad psicológica o emocional de las personas Guzmán Sánchez (2015).

Tabla 20 Bromas que los varones hacen a las niñas

Bromas que los varones hacen a las niñas		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Haciendo bromas pesadas sobre el físico de las niñas	69	100.0	100.0
Perdidos	Sistema	63		
Total		132		
Válido	Inventando apodos	87		
Perdidos	Sistema	45		
Total		132		
Válido	Haciéndoles burla frente a a los demás cuando se equivocan en clase	55		
Perdidos	Sistema	77		
Total		132		

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

Tabla 21 ¿Bromas que las niñas les hacen a los varones?

¿Bromas que las niñas les hacen a los varones?		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Haciendo bromas pesadas sobre el físico de los niños	51	100.0	100.0
Perdidos	Sistema	81		
Total		132		
Válido	Inventando apodos	76		
Perdidos	Sistema	56		
Total		132		
Válido	Haciéndoles burla frente a los demás cuando se equivocan en clase	55		
Perdidos	Sistema	77		
Total		132		

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

Todas estas expresiones de violencia a través de burlas se basan en una discriminación del aspecto físico de los adolescentes, sobre sus formas de actuar, hablar, caminar o por los gustos diferentes que tienen con marcadas diferencias de género a través de la violencia psicológica, detectándose esto como otra de las formas que toma la violencia de género en el contexto escolar.

En lo referido a las formas de violencia de género en el contexto escolar, aparte de las ya descritas con anterioridad, se han encontrado otras formas de violencia que se hacen presentes en este contexto entre los adolescentes y que han sido reportadas por ellos, de modo que se han analizado y descrito de acuerdo con las respuestas obtenidas en los datos recolectados. Entre estas formas de violencia que los estudiantes mencionaron se describe un aspecto de la violencia sexual en la que manifestaron haber sido tocados sin su consentimiento, agresión ocurrida en el centro educativo, esta situación fue reportada por 14

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

estudiantes como una de las agresiones que han ocurrido en el colegio, como se puede observar en la tabla número 22, reportando esta forma de violencia en la que se ven afectados tanto niñas como varones.

Tabla 22 Tipo de agresión

Tipo de agresión		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Me tocaron sin mi consentimiento	14	100.0	100.0
Perdidos	Sistema	118		
Total		132		

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

Se ha encontrado como otra de las formas de la violencia de género, una forma de violencia patrimonial que sucede entre los adolescentes donde esconden las cosas de sus compañeros, como se puede observar en las tablas 23 y 24 donde esto fue reportado por 56 estudiantes que indicaron que los varones les esconden las cosas a las niñas y 38 estudiantes reportaron que las niñas les hacen esta broma a los varones escondiéndoles sus cosas, es importante recalcar que esta expresión a través de la violencia patrimonial conceptualizada como "acción u omisión que con manifiesta ilegitimidad suponga daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, distracción, ocultamiento o retención de bienes, instrumentos de trabajo, documentos o recursos económicos, destinada a coaccionar la libertad y la autodeterminación de otra persona" Guzmán Sánchez, (2015), esta se vuelve parte de las formas de violencia de género, posiblemente con menos incidencia que otras formas de violencia pero que se encuentra dentro de las que los adolescentes han reportado que ocurren entre ellos en el contexto escolar.

Derechos Reservados

Tabla 23 ¿Qué tipo de bromas les hacen los varones a las niñas?

¿Qué tipo de bromas les hacen los varones a las niñas?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Escondiéndoles las cosas	56	42.4	100.0	100.0
Perdidos	Sistema	76	57.6		
Total		132	100.0		

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

Tabla 24 ¿Qué tipo de bromas les hacen las niñas a los varones?

¿Qué tipo de bromas les hacen las niñas a los varones?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Escondiéndoles las cosas	38	28.8	100.0	100.0
Perdidos	Sistema	94	71.2		
Total		132	100.0		

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

Además de analizar las formas de violencia de género que ocurren en el contexto escolar, se han estudiado algunos elementos considerados importantes para comprender esta violencia y así conocer si el contexto escolar es o no, un referente de seguridad para los estudiantes, analizando la percepción sobre la seguridad y también la manera en cómo los adolescentes manejan estos conflictos y los mecanismos que utilizan ante las agresiones, permitiendo ver las diferencias por género existentes en estos aspectos. En lo referente a los lugares en que los estudiantes se sienten con más seguridad, en la tabla número 25 se observa que 115 estudiantes reportaron que el lugar en el que se sienten más seguros es su casa, seguido por 14 estudiantes que reportaron la casa de algún familiar, 9 estudiantes mencionaron la casa de sus amigos o amigas, sin embargo en el caso del colegio solamente fue reportado por 5 estudiantes como el lugar en que se sienten con más seguridad, considerando estos datos, puede inferirse que los adolescentes no perciben el colegio como un referente de seguridad, y podemos entender esto con los datos sobre las formas de violencia ya analizadas que ocurren en este contexto.

Tabla 25 Lugares en los que los estudiantes se sienten más seguros

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

Lugares en los que los estudiantes se sienten más seguros		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En mi casa	115	100.0	100.0
Perdidos	Sistema	17		
Total		132		
Válido	En casa de algún familiar	14		
Perdidos	Sistema	118		
Total		132		
Válido	En casa de mis amigos o amigas	9		
Perdidos	Sistema	123		
Total		132		
Válido	En el colegio	5		
Perdidos	Sistema	127		
Total		132		

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

Se presenta el análisis del cuestionamiento referido a las formas o mecanismos que utilizan los adolescentes para enfrentar estas situaciones de violencia, en este sentido, se analizan los datos reportados por los estudiantes en la tabla número 26 se muestra que 59 de ellos mencionaron que ante las agresiones el mecanismo que utilizan es reclamar y decir lo que piensan, 57 estudiantes mencionaron que tratan de resolver el conflicto, 29 estudiantes reportaron que se quedan callados, 24 estudiantes reportaron que buscan vengarse y 7 estudiantes mencionaron que culpan a otros compañeros, en este sentido, la mayoría de los adolescentes normalmente reccionan ante el conflicto y situaciones de violencia defendiéndose diciendo lo que piensan y buscando la manera de resolver los conflictos.

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

Tabla 26 Mecanismos utilizados ante las agresiones

Mecanismos utilizados ante las agresiones		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Me quedo callada o callado	29	100.0	100.0
Perdidos	Sistema	103		
Total		132		
Válido	Reclamo y digo lo que pienso	59		
Perdidos	Sistema	73		
Total		132		
Válido	Trato de resolverlo	57		
Perdidos	Sistema	75		
Total		132		
Válido	Culpo a otros de lo que me Acusan	7		
Perdidos	Sistema	125		
Total		132		
Válido	Busco vengarme	24		
Perdidos	Sistema	108		
Total		132		

Fuente: Elaboración propia basado en análisis SPSS VERSIÓN 22

De los aspectos analizados en este último objetivo, se puede concluir que la violencia de género se encuentra expresada en diversas formas en el contexto escolar en el que interactúan los adolescentes, reconociendo que en este contexto la misma se define como "actos o amenazas de violencia sexual, física o psicológica que acontecen en las escuelas y sus alrededores, perpetrados como resultado de normas y estereotipos de género, y debidos

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

a una dinámica de desigualdad en el poder" (UNESCO, UNGEI, 2015, p. 2). De acuerdo con los datos que se han obtenido en el presente estudio y a la conceptualización precisa sobre el tema abordado, se han encontrado formas de la violencia de género que está ocurriendo en el contexto escolar y que es necesario que sea visualizada y abordada como una problemática que debe ser atendida.

5. Conclusiones.

Se presentan las conclusiones referentes a los resultados obtenidos en el desarrollo del presente estudio, considerando que el estudio de la violencia de género en el contexto escolar entre los adolescentes de educación básica del Instituto Central Vicente Cáceres ha permitido caracterizar esta forma de violencia, en un espacio en el que se expresan roles de género diferenciados en sus diversas relaciones en este contexto.

1. La caracterización del contexto escolar en sus dimensiones relacionadas con la convivencia escolar y sus espacios físicos, así como las relaciones que se dan en estos espacios, ha permitido señalar que la violencia de género también es parte de este contexto en el que se evidencian las desigualdades manifestándose en abierta exclusión tanto de espacios físicos del centro educativo como en el ámbito académico, en este sentido, resulta importante la atención de estas problemáticas en las que se pueda fomentar la equidad en el uso de estos espacios escolares para un mejor desarrollo de las habilidades de niños y niñas.
2. Se han identificado estereotipos de género tradicionales entre los adolescentes de educación básica, como parte de las diferencias basadas en prejuicios sobre los diferentes roles que deben desempeñar hombres y mujeres, por lo que estos estereotipos siguen basándose en concepciones tradicionales y culturales que forman parte de lo que se considera como normal, debiendo considerarse esto como un importante elemento para el desarrollo de programas o políticas educativas que permitan incluir transformaciones para evitar fomentar estos estereotipos en los adolescentes.

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

3. En el análisis realizado se encontraron formas de violencia física y de violencia psicológica que suceden con más frecuencia o al menos como las más reportadas por los adolescentes de educación básica, aunque también se reportaron algunas agresiones relacionadas con la violencia sexual y patrimonial, todas estas formas de violencia se han mostrado con diferencias importantes de género y en las que también se detectan estereotipos de género entre los adolescentes.
4. La violencia física se ha expresado como una de las formas que toma la violencia de género de manera muy marcada en el contexto escolar entre los adolescentes, esta forma de violencia se ha expresado a través de patadas, puñetazos, empujones, jalones de cabello, todas estas expresiones son las formas más evidentes de la violencia física que se encuentra presente en ambos géneros, esta forma de violencia es muy preocupante cuando muchos de los adolescentes han manifestado haber recibido este tipo de violencia.
5. La violencia de género en el contexto escolar también se ha manifestado a través de la violencia psicológica expresada por medio de burlas, apodos, desprecios hacia las formas de hablar, vestir y caminar, expresiones que son parte del maltrato que sucede entre los adolescentes, es importante considerar esto como agresiones que deben prevenirse, tomando en cuenta que todas estas agresiones a través de la discriminación y las burlas se han dirigido a señalar el aspecto físico de niñas y varones.
6. Existen relaciones diferenciadas entre niñas y varones, y aunque hay agresiones de ambas partes, los varones han sido señalados como los principales agresores en las formas más reportadas de violencia que ocurre en el colegio, de manera que es importante comprender estas agresiones desde los estereotipos de género y las prácticas de violencia que se asocian a elementos tradicionales y culturales sobre sus comportamientos y en este sentido comprender la forma en que comúnmente han aprendido a resolver sus problemas.
7. La violencia sexual y la violencia patrimonial han sido reportadas con menor incidencia, pero son parte de la violencia que ocurre en el contexto escolar como expresiones de la violencia de género.

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

8. El centro educativo ha sido el menos señalado como referente de seguridad, de manera que el contexto escolar dista mucho de ser un lugar en el cual los adolescentes se sienten con seguridad, ya que al ser espacios de convivencia también se vuelven espacios donde se generan tensiones y conflictos; considerando que la violencia que ocurre en este espacio conlleva violencia física, psicológica y de otra índole, esto provoca inseguridad del espacio escolar, que debería ser un referente importante de seguridad donde niños y niñas puedan desarrollarse de manera equitativa y libre de violencia.
9. Los adolescentes han mencionado que sus formas de resolver los conflictos son haciéndolo de manera directa diciendo lo que piensan y enfrentando el problema, entendiendo aquí que, si en sus relaciones persisten diferentes expresiones de violencia, su manera de resolver y enfrentar los conflictos también puede traducirse en violencia.

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

6. Recomendaciones.

Es necesario indagar acerca de los valores y estereotipos de género que ocurren en la práctica cotidiana y que también son parte del contexto educativo y cómo estos valores y estereotipos se encuentran integrados en lo que sucede en los espacios físicos del colegio donde los adolescentes se desenvuelven, por ello es de mucha relevancia que los estereotipos de género sean abordados como un tópico de interés en el ámbito educativo.

Se debe contemplar que si la práctica de violencia de género se vuelve normal y se ejerce cotidianamente en el contexto escolar debe ser un elemento para tener en cuenta para analizar si los adolescentes la están considerando como una forma común de relacionarse.

Es necesario integrar la perspectiva de género en los abordajes sobre Derechos Humanos, fortaleciendo los tópicos sobre los Derechos de niñas y niños, detección y prevención de la violencia de género en los espacios escolares, equidad y resolución de conflictos.

Se recomienda la supervisión de los espacios físicos del colegio y la evaluación de las condiciones en que se encuentra la infraestructura para poder detectar aquellos espacios donde se pueden estar dando incidentes de violencia y principalmente aquellos que han sido señalados como los espacios menos seguros como los baños, los talleres y áreas de laboratorios, esto con el fin de hacer del centro educativo un espacio más seguro para los adolescentes y para todos los actores involucrados en el proceso educativo.

Es necesario abordar la violencia de género que ocurre en los centros educativos ya que este elemento no suele ser considerado en los estudios sobre violencia que se realizan en este ámbito, por ello debe considerarse determinar las prácticas de discriminación y las relaciones desiguales teniendo en cuenta que muchas de las formas de violencia que ocurren en el contexto escolar provienen de estas prácticas y de normas sociales con sesgo de género, lo que está volviendo a los centros educativos en entornos inseguros.

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

Debe considerarse relevante la inclusión de la Perspectiva de Género en los programas educativos curriculares, de capacitación y formación dirigidas al personal docente para que puedan tener las herramientas para la detección, intervención y prevención de la violencia de género en el ámbito escolar, para que de esta manera se puedan implementar estrategias que promuevan la equidad de género entre los adolescentes y así contribuir al mejoramiento de su desempeño escolar y de sus relaciones y habilidades sociales.

La violencia de género debe analizarse como un problema público que requiere la atención del Estado a través de políticas y programas que consideren la importancia de la equidad de género para hacer efectivos los derechos de niñas y niños a través de la educación en derechos humanos y mediante el enfoque de derechos humanos con perspectiva de género desde la cual se tienen en cuenta las diferentes implicaciones de las relaciones sociales entre hombres y mujeres.

Se recomienda un estudio más amplio que se pueda realizar en diferentes centros educativos y la posible elaboración de indicadores para medir la violencia de género y sus diversas variables, para que esto permita la detección, prevención e intervención de la misma en este tema tan relevante para el sector educativo, así como el reconocimiento de los patrones de violencia que ocurren en los grupos de edad en que se encuentran los adolescentes y los diversos factores asociados a esta forma de violencia.

Es importante la implementación de estrategias y programas que permitan la inclusión de niñas y niños de manera equitativa, a través de planes educativos que fomenten la equidad y el reconocimiento de los derechos de los niños y niñas, estableciendo acciones que vayan en contra de la discriminación y fortaleciendo el eje de convivencia en el contexto escolar.

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Bibliografía

Adrián, T. (2015). Visibilizando las formas invisibles de violencia de género. *Violencia de género*. (Ú. Straka, Recopilador) Caracas, Venezuela: Impresos Miniprés C.A.

Arendt, H. (2005). *Sobre la Violencia.* Madrid, España: Alianza Editorial.

Azaola, E. (Diciembre de 2009). Patrones, estereotipos y violencia de género en las escuelas de educación básica en México. (U. d. Guadalajara, Ed.) *Revista de Estudios de Género. La ventana, IV*(30), 7-45. Obtenido de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88412190003

Calderón, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista Paz y Conflictos*(2).

Centro de Derechos de Mujeres (CDM). (2005). *Violencia contra las mujeres en Honduras: Una reflexión en el camino.* Tegucigalpa: Impresos Industriales.

Centro Nacional de Estudios Geopolíticos. Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Honduras. (2010). *Resumen del contenido del decreto 286-2009 sobre la ley para el establecimiento de una visión de país y la adopción de un plan de nación para Honduras.*

CLADE. (2016). Cartilla. *Violencia de género en las escuelas: Caminos para su prevención y superación.* Sao Paulo: A Design.

CNE. (2019). *Plan Estratégico del Sector Educación 2018-2030.*

Colás, P., & Villaciervos, P. (2007). La Interiorización de los estereotipos de géneo en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa, 25*(1), 35-58.

Cook, R., & Cusack, S. (2009). *Gender Stereotyping. Transnational Legal Perspectives.* University of Pennsylvania Press .

Espinar Ruiz, E. (2007). Las raíces socioculturales de la violencia de género. *Escuela Abierta*, 23-48.

Expósito, F. (2011). Violencia de género. La asimetría social en las relaciones entre mujeres y hombres favorece la violencia de género.Es necesario abordar la verdadera causa del problema: Su naturaleza ideológica. *Mente y Cerebro*.

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Flores, R. (2005). Violencia de género en la escuela: Sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida. *Revista Iberoamericana de Educación*(38), 67-86. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/800/80003806.pdf

Galtung, J. (Diciembre de 2003). Violencia Cultural. *Cultural Violence*. (G. G. Paz, Ed.) España.

Gobierno de Honduras. (2019). *Encuesta de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes. Honduras 2017.* Reporte, Secretaría de Seguridad, Subsecretaría de Seguridad en Prevención, Tegucigalpa. Recuperado el 25 de Marzo de 2020, de https://www.togetherforgirls.org/wp-content/uploads/VACS-Reporte-8-MAYO.pdf

Gómez, I. (2015). *Formación del profesorado para el tratamiento educativo de los conflictos sobre diversidad cultural y de género.* Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Didáctica y Organización Escolar, Madrid.

González, F. (2009). *Sexismo y violencia de género en la población escolar de Extremadura: Un estudio sociológico para la igualdad de género.* Universidad de Extremadura. Cáceres: Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones. Obtenido de https://mascvuex.unex.es/ebooks/sites/mascvuex.unex.es.mascvuex.ebooks/files/files/file/9788477238669.pdf

Guzmán Sánchez, F. M. (2015). *Violencia de Género en Adolescentes. Análisis de las percepciones y de las acciones educativas propuestas por la Junta de Andalucía.* Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, Facultad de Ciencias de la Educación, Sevilla.

Hernández, R., Fernández, C., & Pilar, B. (2014). *Metodología de la Investigación.* México, D.F.: Mc Graw Hill Education.

Instituto Nacional de la Mujer. . (2010). *Política Nacional de la Mujer. II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022.* INAM, Tegucigalpa.

Jiménez, W. (Enero-Junio de 2007). El Enfoque de los Derechos Humanos y las Políticas Públicas. *7*(12), 31-46.

Jiménez-Bautista, F. (enero-abril de 2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*(58), 13-52.

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

Lagarde, M. (1996). *Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia.* Madrid, España: horas y Horas. Obtenido de https://desarmandolacultura.files.wordpress.com/2018/04/lagarde-marcela-genero-y-feminismo.pdf

Magallón, C. (2005). Epistemología y violencia. Aproximación a una visión integral sobre la violencia hacia las mujeres. *Feminismo/s*, 33-47.

Miranda, M. (Diciembre de 2012). Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género. *Díkaion*, *21*(2).

Mosteiro, M. J., & Porto, A. M. (2017). Análisis de los Estereotipos de Género en alumnado de Formación Profesional: Diferencias según sexo, edad y grado. *Revista de Investigación Educativa*, *35*(1), 151-165. doi:DOI: http://dx.doi.org/10.6018/rie.35.1.257191

Naciones Unidas. CEPAL. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe.* Santiago. Obtenido de www.cepal.org

NDI. (2016). *Perspectiva de Género y Derechos Humanos. Guía para evaluar los mecanismos de protección.* Guía Metodológica, Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales. , Ciudad de México. Obtenido de www.ndi.org

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2006). *Preguntas frecuentes sobre el enfoque de Derechos Humanos en la cooperación para el desarrollo.* New York y Ginebra.

Pinheiro, P. S. (2006). *Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y Niñas.* Obtenido de https://observatoriodelainfancia.vpsocial.gob.es/productos/pdf/informeMundialSobreViolencia.pdf

(2012). *Política Nacional de Prevención de la Violencia hacia la Niñez y Juventud en Honduras.* Estado de Honduras.

(2012). *Política Nacional de Prevención de Violencia Hacia la Niñez y Juventud en Honduras.* Documento de Política. Obtenido de http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_intervencion/politica_de_prevencion_de_la_violencia_hacia_la_ninez_y_juventud_0.pdf

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

Programa Regional Combatir la Violencia contra las Mujeres en Latinoamérica , ComVoMujer. (2015). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer.Belém do Pará 20 años.* Lima.

PRONIÑEZ Honduras. (2018). *Informe del Mapeo del Sistema de Protección de la Niñez y Adolescencia en Honduras.* Oficina Internacional de los Derechos del Niño. Tegucigalpa: Papelería e Imprenta Honduras. Obtenido de http://www.ibcr.org/wp-content/uploads/2018/06/Informe-del-Mapeo-del-Sistema-de-Proteccion-WEB.pdf

Rodríguez, J. (2011). *Violencia escolar, resistencias y prácticas ciudadanas en Guatemala y Costa Rica.* Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.FLACSO Sede Guatemala, Guatemala.

Rossi, J., & Moro, J. (2014). *Ganar Derechos. Lineamientos para la formulación de políticas públicas basada en derechos.* Documento de Trabajo, Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR. Obtenido de http://www.ippdh.mercosur.int/

Sánchez, A., Sánchez, J., & Ropaín, M. (2015). *Violencia y seguridad ciudadana: Una mirada desde la perspectiva de género.* Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer-ONU Mujeres. Tegucigalpa: Publigráficas.

Sanmartín, J. (2007). ¿Qué es la violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Revista de Filosofía*, 9-21.

Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa. (s.f.). *Visión de País-Plan de Nación* .

Serret, E. (2008). *Qué es y para qué es la perspectiva de género.Libro de texto para la asignatura: Perspectiva de Género en Educación Superior.* (C. I. prácticas, Ed.) Oaxaca, México: Impresiones Gráficas y Artísticas de Oaxaca, SA de CV.

Sistema de Naciones Unidas. (2016). *Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Honduras 2017-2021*. Tegucigalpa.

UN. (2015). *Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.*

UNAH. (2018). Líneas de Investigación de la Maestría en Estado y Políticas Públicas.

Derechos Reservados

UNESCO, UNGEI. (2015). *La violencia de género relacionada con la escuela impide el logro de la educación de calidad para todos.* Documento de Política. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232107_spa

UNICEF México, SEP. (2009). *Informe Nacional sobre Violencia de Género en la Educación Básica en México.* México, D.F. Obtenido de www.sep.gob.mx www.unicef.org/mexico

Zurbano, B., Liberia, I., & Campos, B. (2015). Concepto y Representación de la Violencia de Género: Reflexiones sobre el Impacto en la Población Joven. *Oñati Socio- Legal Series, 5*(2), 822-845.

Anexos

CUESTIONARIO PARA ALUMNOS

Presentación: El siguiente cuestionario tiene como intención conocer tu opinión acerca de la Violencia de Género en el contexto escolar de los estudiantes de educación básica del Instituto Central "Vicente Cáceres". Esto NO es un examen, NO hay respuestas correctas o incorrectas, es totalmente confidencial, NO necesitamos tu nombre es por ello por lo que te puedes sentir con libertad de contestar.

Instrucciones: Para cada pregunta, se te presentan una serie de opciones, rellena el círculo de la respuesta que hayas escogido. Rellena el círculo de la respuesta que hayas escogido y no dejes ninguna pregunta sin contestar.

DATOS GENERALES

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

1. Edad	12-13 años	14-15 años	16-17 años	18 años	19 o más
	O	O	O	O	O

2. Género	Femenino	Masculino
	O	O

3. Con quién vives	Ambos Padres	Sólo Mamá	Sólo Papá	Hermanos	Abuelos	Otros familiares
	O	O	O	O	O	O

Estereotipos de género

Instrucciones: En las siguientes oraciones por favor indica con una X si estás de acuerdo o en desacuerdo

Situación	De Acuerdo	En Desacuerdo
4. El hombre es el que manda y decide lo que le conviene a la familia.		
5. El hombre es el que debe tener la mayor responsabilidad para traer dinero al hogar.		
6. La mujer debe dedicarse solamente a cuidar su hogar y sus hijos.		
7. Las niñas deben aprender a ayudar en casa cuidando a los hermanitos y haciendo cosas de limpieza.		
8. Los varones en casa no deben lavar trastes o servir la mesa.		
9. Los varones no deben llorar frente a otras personas.		
10. Las niñas deben jugar sólo con		

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

muñecas.		
11. Los varones deben jugar fútbol y otros juegos fuertes.		
12. Está bien que las niñas no terminen sus estudios porque se van a casar pronto.		
13. Los varones si deben estudiar y prepararse para mantener su futuro hogar.		
14. Si la pareja trabaja no es bueno que la esposa gane más que el esposo.		
15. Está bien que le falten al respeto a una mujer por su forma de vestir		

Convivencia escolar entre niños y niñas				
	Convivencia en las aulas de clase y en los espacios físicos durante el recreo			
16. ¿Quiénes participan más en tu aula de clases?	Niñas	Niños	Ambos	
	O	O	O	
17. ¿Quiénes participan más en el desorden dentro de tu aula de clases?	Niñas	Niños	Ambos	
	O	O	O	
18. ¿Quiénes participan más en las actividades cuando forman equipos de trabajo?	Niñas	Niños	Ambos	
	O	O	O	
19. ¿Quiénes utilizan más las canchas durante el recreo?	Niñas	Niños	Ambos	
	O	O	O	
20. ¿Quiénes utilizan más los patios durante el recreo?	Niñas	Niños	Ambos	
	O	O	O	
21. ¿Quiénes participan más jugando fútbol?	Niñas	Niños	Ambos	
	O	O	O	
22. ¿Con quién prefiero compartir más en el aula de clases?	Niñas	Niños	Ambos	
	O	O	O	

Derechos Reservados

23. ¿Quiénes toman los espacios más grandes para jugar durante el recreo?	Niñas	Niños	Ambos	
	O	O	O	
24. ¿Cómo se conforman los equipos de trabajo en el aula de clases?	Niñas	Niños	Ambos	

Violencia de género y sus formas de expresión

Instrucciones: Lee con cuidado y encierra en un círculo la respuesta que hayas escogido

a. ¿Qué tipo de problemas se dan frecuentemente entre las niñas durante el recreo? **MARCA TODAS LAS QUE NECESITES**

01 se pelean entre grupos de niñas por el espacio de las canchas
02 las niñas agreden a los niños y no los dejan jugar
03 las niñas no quieren jugar con los varones
04 las niñas empujan a los varones
05 las niñas les jalan el pelo a los varones

b. ¿Qué tipo de problemas se dan frecuentemente entre los niños durante el recreo? **MARCA TODAS LAS QUE NECESITES**

01 se pelean entre grupos de niños por el espacio de las canchas
02 los varones agreden a las niñas y no las dejan jugar

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

03 los varones no quieren jugar con las niñas
04 los varones les jalan el pelo a las niñas
05 los niños empujan a las niñas

c. ¿En qué lugares del colegio te sientes con más seguridad? **MARCA TODAS LAS QUE NECESITES**

01 salón de clases
02 patios
03 área de talleres y laboratorios
04 baños
05 biblioteca
06 dirección
07 enfermería
08 en ningún lugar

d. ¿Qué lugares del colegio te da miedo o te sientes con menos seguridad? **MARCA TODAS LAS QUE NECESITES**

01 salón de clases
02 patios
03 área de talleres y laboratorios
04 baños
05 biblioteca
06 dirección
07 enfermería
08 en ningún lugar

e. ¿En qué lugar te sientes más segura o seguro?

01 en mi casa
02 en el colegio
03 en casa de algún familiar
04 en casa de mis amigos o amigas

f. ¿Cómo organizan los maestros (hombres) los equipos de trabajo en el aula de clases?

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

01 nos organizan según nuestras calificaciones: estudiantes aplicados con estudiantes no aplicados
02 nos organizan entre amigas
03 nos organizan entre amigos
04 nos organizan en equipos mixtos: varones y niñas

g. ¿Cómo organizan las maestras los equipos de trabajo en el aula de clases?

01 nos organizan según nuestras calificaciones: estudiantes aplicados con estudiantes no aplicados
02 nos organizan entre amigas
03 nos organizan entre amigos
04 nos organizan en equipos mixtos: varones y niñas

h. ¿Qué tipo de ejercicios deportivos les ponen a hacer solamente a las niñas?

01 ejercicios de gimnasia
02 competencias de carreras
03 prácticas de fútbol
04 prácticas de básquetbol
05 prácticas de Vólibol

i. ¿Qué tipo de juegos hacen los varones que no les permiten participar a las niñas?

01 juegos de Vólibol
02 juegos de Básquetbol
03 juegos de Fútbol

j. ¿Cuáles son las ventajas de las niñas en el colegio? **MARCA TODAS LAS QUE NECESITES**

01 los maestros (hombres) las tratan mejor
02 las maestras las tratan mejor por ser mujeres
03 los varones son menos agresivos con las niñas
04 las niñas siempre sacan mejores calificaciones

k. ¿Cuáles son las desventajas de las niñas en el colegio? **MARCA TODAS LAS QUE NECESITES**

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

01 los varones les pegan a las niñas
02 los maestros (hombres) no las toman en serio
03 las maestras no las toman en serio
04 los varones no respetan a las niñas
05 hay muchos juegos que no las dejan jugar

l. ¿Cuáles son las ventajas de los varones en el colegio? **MARCA TODAS LAS QUE NECESITES**

01 los maestros (hombres) los tratan mejor
02 las maestras los tratan mejor
03 son menos agresivos entre ellos
04 son más fuertes
05 los varones siempre sacan mejores calificaciones

m. ¿Cuáles que son las desventajas de los varones en el colegio? **MARCA TODAS LAS QUE NECESITES**

01 las niñas les pegan a los varones
02 los compañeros no los respetan
03 los maestros (hombres) no los toman en serio
04 las maestras no los toman en serio
05 hay muchos juegos que no los dejan jugar

n. ¿Quiénes castigan más a los varones?

01 maestras
02 maestros

o. ¿Quiénes castigan más a las niñas?

01 maestras
02 maestros

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

p. En el colegio las niñas les hacen burla a otras niñas ¿Qué tipo de burlas se dan entre las niñas? **MARCA TODAS LAS QUE NECESITES**

01 por el físico de una niña
02 por la forma de hablar/caminar
03 por la forma de vestir
04 por los gustos diferentes
05 por sus gestos y ademanes bruscos

q. En el colegio los varones les hacen burla a otros varones ¿Qué tipo de burlas se dan entre los varones? **MARCA TODAS LAS QUE NECESITES**

01 por el físico de un niño
02 por la forma de hablar/caminar
03 por la forma de vestir
04 por los gustos diferentes
05 por sus gestos y ademanes delicados

r. ¿Qué tipos de burlas les hacen los varones a las niñas? **MARCA TODAS LAS QUE NECESITES**

01 haciendo bromas pesadas sobre el físico de las niñas
02 inventando apodos
03 escondiéndoles las cosas
04 haciéndoles burla frente a los demás cuando se equivocan en clase

s. ¿Qué tipos de burlas les hacen las niñas a los varones? **MARCA TODAS LAS QUE NECESITES**

01 haciendo bromas pesadas sobre el físico de los niños
02 inventando apodos
03 escondiéndoles las cosas
04 haciéndoles burla frente a los demás cuando se equivocan en clase

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

t. ¿En el último año en el colegio has recibido alguna agresión física por algunas de las siguientes personas?

01 compañero
02 compañera

u. ¿Qué tipo de agresión sufriste?

01 patadas
02 bofetadas
03 Jalón de cabello
04 puñetazo
05 me aventaron cosas
06 me empujaron
07 me golpearon con algún objeto
08Me tocaron sin mi consentimiento

v. Cuando tienes un problema fuerte en el colegio y crees que es algo injusto ¿Qué haces?

01 me quedo callada o callado
02 reclamo y digo lo que pienso
03 trato de resolverlo
04 culpo a otros de lo que me acusan
05 busco vengarme

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

DEGT-UNAH

Derechos Reservados